

GENERALITAT VALENCIANA  
CONSELLERIA D'EDUCACIÓ

CONSERVATORIO PROFESIONAL  
DE MÚSICA  
ANA MARÍA SÁNCHEZ DE ELDA

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA  
-ENSEÑANZAS ELEMENTALES-  
GUITARRA**

**PROFESORES:**

**RAFAEL ANTÓN PALACIOS  
GABRIEL MARTÍNEZ ARQUES**

**CURSO 2023/2024**

# ÍNDICE

<b>-ENSEÑANZAS ELEMENTALES-</b>	1
1. Introducción	1
1.1. Justificación	1
1.2. Contextualización	2
2. Objetivos	3
2.1. Objetivos Generales	3
2.2. Objetivos Específicos	3
2.3. Secuenciación de los objetivos por cursos	4
3. Contenidos	7
3.1. Contenidos Comunes para todas las especialidades	7
3.2. Contenidos Propios de la especialidad de guitarra	7
3.3. Secuenciación de los contenidos por trimestres.	8
4. Competencias	12
5. Criterios de Evaluación	15
5.1. Secuenciación de los criterios de evaluación por cursos	16
6. Metodología Didáctica	19
6.1. Materiales y recursos	20
6.2. Distribución temporal del repertorio	21
6.3. Repertorio	22
7. Procedimientos e Instrumentos de calificación	25
7.1. Criterios de calificación	25
7.2 Rúbrica de evaluación de clase	26
7.3 Rúbrica de evaluación de audiciones	27
8. Criterios de Promoción. Mínimos Exigibles	27
8.1. Calendario de evaluaciones	29
8.2. Actividades de Recuperación	29
8.3. Actividades complementarias y extraescolares	29
9. Las medidas de atención a la diversidad	30
10. Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) y buenas prácticas	31
11. Concreción de los Acuerdos y Contenidos para Promover la Convivencia Escolar Adoptados en el Plan de Convivencia.	33
12. Pruebas de acceso a curso distinto de 1ºEE	34
12.1. Pruebas de acceso a 2ºEE	35
12.2. Pruebas de acceso a 3ºEE	35
12.3. Pruebas de acceso a 4ºEE	36
12.4. Pruebas de acceso a enseñanzas profesionales	37

13. Certificado de Enseñanzas Elementales	37
<b>-ENSEÑANZAS PROFESIONALES-</b>	38
1. Introducción	39
1.1. Justificación	39
1.2. Contextualización	40
2. Objetivos	40
2.1. Objetivos Generales	40
2.4. Secuenciación de los objetivos por cursos.	43
3. Contenidos	52
3.1. Contenidos Propios de la especialidad de guitarra	52
3.2. Secuenciación de los contenidos por cursos	53
4. Competencias	60
5. Criterios de Evaluación	62
5.1. Secuenciación de los criterios de evaluación por cursos	64
6. Metodología Didáctica	68
6.1. Materiales y recursos	70
6.2. Distribución temporal del repertorio	71
6.3. Repertorio	72
7. Procedimientos e Instrumentos de Calificación	80
7.2 Rúbrica de evaluación de clase	81
7.3 Rúbrica de evaluación de audiciones	82
8. Criterios de Promoción. Mínimos Exigibles	83
8.1. Calendario de evaluaciones	84
8.2. Criterios de Recuperación	84
9. Actividades complementarias y extraescolares	85
10. Atención a la diversidad	86
11. Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) y Buenas prácticas.	87
12. Concreción de los Acuerdos y Contenidos para Promover la Convivencia Escolar Adoptados en el Plan de Convivencia.	89
13. Pruebas de acceso a enseñanzas profesionales	90
13.1. Prueba de lectura a primera vista	91
13.2. Prueba de interpretación	92
14. Pruebas de acceso a curso distinto de 1ºEP	93

# 1. Introducción

## 1.1. Justificación

La actual LOMLOE deroga la anterior reforma educativa LOMCE (Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.), y al mismo tiempo modifica la LOE (Ley Orgánica de Educación de 2/2006, de 3 de mayo). En lo que se refiere a las enseñanzas artísticas de música todavía se ha de recurrir -hasta que no se hagan las pertinentes reformas y se publiquen- al Decreto 159/2007, de 21 de septiembre, del Consell, por el que se establece el currículo de las enseñanzas elementales de música y se regula el acceso a estas enseñanzas. El Decreto 159/2007 nos ofrece el marco legal que debe regir nuestra Programación didáctica de Enseñanzas Elementales en la asignatura instrumental de GUITARRA. Al mismo tiempo, se tiene en cuenta las instrucciones dadas en la *RESOLUCIÓN de 6 de julio de 2023, del secretario autonómico de Educación y Formación Profesional, por la cual se dictan instrucciones en materia de ordenación académica y de organización de la actividad docente de los conservatorios y centros autorizados de enseñanzas artísticas elementales y profesionales de Música y Danza de la Comunitat Valenciana para el curso 2023-2024.*

Esta Programación Didáctica se adaptará a las circunstancias excepcionales de los cursos 2020-2021, 2021-2022, 2022-2023, y a las medidas necesarias de atención a la diversidad, orientadas a responder a las necesidades educativas concretas del alumnado y a la consecución de los resultados de aprendizaje vinculados a los aprendizajes imprescindibles que la situación excepcional del curso 2020-2021 haya dificultado adquirir. En este sentido, y durante el curso 2023-2024, se realizará una organización curricular que garantice la consolidación, adquisición, refuerzo o apoyo de todos los aprendizajes necesarios para esta asignatura

La programación pretende dar respuesta a la organización y planificación del proceso de enseñanza-aprendizaje para cada uno de los cuatro cursos de los que constan las Enseñanzas Elementales de música en la Comunitat Valenciana.

Dichas enseñanzas musicales tienen como finalidad proporcionar al alumnado una formación artística de calidad y garantizar la cualificación de los futuros profesionales. A través de ella desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades generales y los valores cívicos propios del sistema educativo así como

las de fomentar la audición de música, desarrollar la sensibilidad artística, analizar las diferentes manifestaciones y estilos musicales, participar en actividades de difusión cultural y conocer el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos y artísticos de la música. Es para el profesorado, herramienta necesaria para unificar criterios y trabajar en equipo.

## **1.2. Contextualización**

El Conservatorio Profesional de Música “Ana María Sánchez” de Elda se encuentra situado en la Avenida de Ronda nº 109. Es un edificio de reciente construcción, inaugurado el 28 de septiembre de 2009 por el Conseller de Educación D. Font de Mora y la alcaldesa de Elda, Dña. Adela Pedrosa.

El centro reúne todos los requisitos y condiciones para ofrecer una enseñanza de guitarra de calidad: aulas insonorizadas, salón de actos, cabinas de estudio, recursos materiales, etc.

El alumnado de guitarra proviene mayoritariamente de Elda, Petrer, Monóvar y Sax, y en menor medida de Monforte, La Canyada, Pinoso, Agost, Novelda y Aspe. Destacar que la especialidad de guitarra, junto a piano, violín y clarinete, son las especialidades más demandadas entre los alumnos de nuevo ingreso. Este perfil de alumnado y dentro de la edad ordinaria plasmada en el Decreto 159/2007, la edad preferente para el inicio de la enseñanza musical es de 8 hasta los 12 años de edad, coincidiendo con la enseñanza primaria.

El Conservatorio permanece abierto de 9:30h a 14:00 y de 15:30 hasta las 21:30h, pero la mayor franja de asistencia es a partir de las 17:30h.

La programación orienta la actividad académica (enseñanza y aprendizaje), es decir, ¿cómo enseñar?, ¿qué, cómo y cuándo evaluar? Reflexionar sobre estas preguntas nos permite planificar las actividades académicas, de lo más general a lo más particular.

## **2. Objetivos**

### **2.1. Objetivos Generales**

Los objetivos generales de las Enseñanzas Elementales de música según el Decreto 159/2007 son:

1. Apreciar la importancia de la música como lenguaje artístico y medio de expresión cultural de los pueblos y de las personas.
2. Adquirir y desarrollar la sensibilidad musical a través de la interpretación y del disfrute de la música de las diferentes épocas, géneros y estilos, para enriquecer las posibilidades de comunicación y de realización personal.
3. Interpretar en público con la necesaria seguridad en sí mismo, para comprender la función comunicativa de la interpretación musical.
4. Interpretar música en grupo, habituándose a escuchar otras voces o instrumentos y a adaptarse equilibradamente al conjunto.
5. Ser consciente de la importancia del trabajo individual y adquirir las técnicas de estudio que permitirán la autonomía en el trabajo y la valoración de éste.
6. Valorar el silencio como elemento indispensable para el desarrollo de la concentración, la audición interna y el pensamiento musical, así como su función expresiva en el discurso musical.
7. Conocer y valorar la importancia de la música propia de la Comunidad Valenciana, así como sus características y manifestaciones más importantes
8. Adquirir la autonomía adecuada, en el ámbito de la audición, comprensión y expresión musical.
9. Conocer y aplicar las técnicas del instrumento, de acuerdo con las exigencias de las obras

### **2.2. Objetivos Específicos**

La enseñanza de la guitarra, durante los cuatro cursos de los que constan las Enseñanzas Elementales, tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos las capacidades siguientes:

1. Relacionar los conocimientos adquiridos de lectura y escritura musicales con

la práctica del instrumento en la resolución de las dificultades presentes en los objetivos y contenidos del nivel.

2. Descubrir la necesidad de la posición corporal adecuada que posibilite y favorezca la acción del conjunto brazo-antebrazo-muñeca-mano-dedos de la mano izquierda sobre el diapasón y los dedos de la mano derecha sobre las cuerdas.

3. Intentar el perfeccionamiento continuo de la calidad sonora en el marco de exigencias del nivel, mediante el conocimiento de las características y las posibilidades del instrumento tanto en la interpretación individual como de conjunto.

4. Introducirle en la valoración de la música a lo largo de su historia mediante la interpretación de obras representativas de las distintas épocas.

5. Interpretar obras de acuerdo con los contenidos y objetivos propios de cada nivel, de modo que el alumno forme su repertorio.

## **2.3. Secuenciación de los objetivos por cursos**

### **2.3.1. PRIMER CURSO**

- Adoptar una posición corporal adecuada que posibilite y favorezca la acción de la mano izquierda sobre el diapasón y la mano derecha sobre las cuerdas.
- Conocer las notas de la guitarra en el primer cuádruplo.
- Iniciar la una correcta pulsación de los dedos p, i, m y a de la mano derecha, así como la práctica de la pulsación simultánea.
- Iniciar la práctica de arpegios de 4 sonidos.
- Iniciar la práctica de la pulsación apoyada y tirando.
- Articular y coordinar correctamente los dedos de la mano izquierda.
- Respetar la digitación propuesta por el profesor.
- Introducir los acordes rasgueados en primera posición.
- Iniciar la práctica de la lectura a primera vista.
- Introducir al alumno en la escritura propia de la guitarra.
- Iniciar el desarrollo la memoria musical.
- Aprender a afinar el instrumento a través de afinador electrónico.
- Relacionar los conocimientos adquiridos en la clase de Lenguaje Musical.
- Crear hábitos correctos de estudios.
- Iniciar la práctica de la improvisación y la creatividad a través del repertorio.
- Interpretar obras y estudios propios de este nivel de diferentes épocas y estilos.
- Preparar y afrontar por primera vez la interpretación en público.

### **2.3.2. SEGUNDO CURSO**

- Profundizar en la correcta colocación de la guitarra y el cuerpo de modo que posibilite y favorezca la acción de ambas manos.
- Conseguir una correcta pulsación de los dedos p, i, m y a de la mano derecha.
- Lograr mayor independencia en los dedos de la mano izquierda.
- Profundizar la práctica de arpegios de 4 sonidos.
- Profundizar la pulsación simultánea.
- Estudiar piezas con notas hasta el traste V.
- Respetar la digitación propuesta por el profesor.
- Continuar la práctica de la lectura a primera vista.
- Ampliar los acordes rasgueados en primera posición.
- Afinar de manera autónoma el instrumento a través de afinador electrónico.
- Desarrollar la memoria.
- Promover hábitos correctos de estudios.
- Interpretar obras y estudios propios de este nivel de diferentes épocas y estilos.
- Practicar la improvisación y la creatividad a través del repertorio.
- Practicar la audición en público.

### **2.3.3. TERCER CURSO**

- Lograr la correcta sincronización de ambas manos.
- Practicar arpegios de cuatro sonidos.
- Realizar correctamente la pulsación de acordes de tres y cuatro notas.
- Profundizar la pulsación tirando y apoyando.
- Introducir la técnica de la media cejilla y cejilla completa.
- Dominar los acordes mayores y menores sin cejilla en primera posición e introducir los acordes con cejilla
- Iniciar cambios de posiciones cercanas: I-II, I-III, III-V,...
- Estudiar piezas con notas hasta el traste VIII.
- Iniciar la pulsación con uña y ser consciente de su cuidado.
- Practicar ligados simples ascendentes y descendentes.
- Practicar la lectura a primera vista.
- Aprender la afinación por equísonos.
- Profundizar en los hábitos correctos de estudio.
- Realizar matices de intensidad: *forte* y *piano*.

- Desarrollar la memoria en las obras estudiadas.
- Controlar la respiración como medio de relajación para dominar el miedo escénico.
- Desarrollar la concentración como herramienta básica en el estudio.
- Interpretar un repertorio que incluya obras de diferentes épocas y estilos.
- Interpretar obras en público.

#### **2.3.4. CUARTO CURSO**

- Realizar correctamente los desplazamientos longitudinales y transversales.
- Conocer las notas hasta el traste XII y saber moverse con fluidez por las diferentes posiciones.
- Desarrollar la capacidad de digitar pequeños fragmentos de manera autónoma.
- Lograr una correcta realización de la cejilla.
- Lograr una adecuada relajación en ambas manos.
- Profundizar en la pulsación con uña y sus cuidados.
- Conseguir economía de movimientos en la acción de la mano izquierda.
- Realizar matices de intensidad: *forte, mezzoforte y piano*.
- Perfeccionar la calidad sonora, mediante el conocimiento de las características y las posibilidades del instrumento
- Practicar la lectura a primera vista.
- Afianzar la afinación por equísonos.
- Profundizar en los acordes mayores y menores con cejilla, así como dominar los acordes trabajados en cursos anteriores.
- Desarrollar la memoria.
- Controlar la respiración como medio de relajación para dominar el miedo escénico.
- Desarrollar la concentración como herramienta básica en el estudio.
- Consolidar hábitos correctos de estudio.
- Valorar la música a lo largo de su historia mediante la interpretación de obras de diferentes estilos.
- Interpretar en público el repertorio estudiado.

### **3. Contenidos**

Los contenidos son un conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos mencionados anteriormente. Los contenidos comunes para todas las especialidades instrumentales plasmadas en el Decreto 159/2007 son:

### **3.1. Contenidos Comunes para todas las especialidades**

1. Desarrollo de la sensibilidad auditiva.
2. Práctica de la lectura a primera vista.
3. Desarrollo permanente y progresivo de la memoria musical.
4. Adquisición de hábitos correctos y eficaces de estudio.
5. Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales en sus distintos niveles.
6. Selección progresiva en cuanto al grado de dificultad de los ejercicios, estudios y obras del repertorio propio de cada instrumento que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del alumno.
7. Práctica de la improvisación.
8. Práctica instrumental en grupo.
9. Desarrollo de automatismos.
10. Práctica de la relajación.
11. Iniciación a la grafía contemporánea.

### **3.2. Contenidos Propios de la especialidad de guitarra**

1. Percepción y desarrollo de las funciones motrices que intervienen en la ejecución guitarrística y de su adecuada coordinación
2. Desarrollo de la habilidad de cada mano y la sincronización de ambas.
3. Afinación de las cuerdas.
4. Desarrollo de la distancia entre los dedos de la mano izquierda.
5. Principios generales de la digitación guitarrística y su desarrollo en función de expresar con la mayor claridad las ideas y los contenidos musicales.
6. Trabajo de la dinámica y la agógica.
7. Utilización de las posibilidades tímbricas del instrumento.

8. Conocimientos básicos de los distintos recursos de la guitarra.
9. Aprendizaje de las diversas formas de ataque en la mano derecha para conseguir progresivamente la calidad sonora adecuada y realizar distintos planos simultáneos.
10. Desarrollo de la conducción clara de las voces en obras contrapuntísticas.
11. Armónicos naturales.

### **3.3. Secuenciación de los contenidos por trimestres.**

La mayoría de contenidos a trabajar en los diferentes cursos se caracterizan por requerir de comprensión, práctica y dominio por parte del alumno que necesitará tiempo y dedicación para su progresiva consolidación. Muchos de estos contenidos serán ampliados en cursos posteriores por lo que resulta imposible programarlos en un trimestre concreto, siendo la mayoría de ellos recurrentes y de aprendizaje procedural.

#### **3.3.1. PRIMER CURSO**

- Descripción de las partes de la guitarra.
- Nomenclatura de los dedos de ambas manos.
- Colocación de la guitarra y colocación de ambas manos.
- Ejercicios de articulación y pulsación tirando de los dedos índice, medio y anular de la mano derecha utilizando todas las combinaciones posibles.
- Conocimiento de la primera posición: cuerdas al aire y notas diatónicas.
- Realización de ejercicios de arpegios de cuatro notas ascendentes y descendentes.
- Interpretación de piezas a una voz.
- Práctica de dos notas simultáneas en todas sus combinaciones: (i-m, p-i, p-m,...)
- Interpretación de piezas con acompañamiento de bajos al aire con pulgar.
- Pulsación apoyado de los dedos índice y medio de mano derecha.
- Introducción de la dinámica: forte y piano.
- Iniciación a la práctica de escalas: Escala de Do Mayor y Lam (una octava) en primera posición.
- Práctica de la escala diatónica en primera posición.

- Interpretación de piezas a dos voces.
- Iniciación a los acordes de Lam, MiM y Rem.
- Conocimiento de la importancia del uso de las digitaciones.
- Introducción de la agógica: ritardando.
- Memorización de pequeñas melodías, fragmentos o ejercicios.
- Adquisición de hábitos correctos y eficaces de estudio.
- Práctica de la afinación con afinador electrónico.
- Iniciación al estudio autónomo en casa.
- Participación en la audición.

Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre
<ul style="list-style-type: none"> <li>• 8 ejercicios</li> <li>• 2 obras / piezas</li> <li>• 2 estudios</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 8 ejercicios</li> <li>• 2 obras /piezas</li> <li>• 2 estudios</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 4 ejercicios</li> <li>• 3 obras / piezas</li> <li>• 3 estudios</li> </ul>

### **3.3.2. SEGUNDO CURSO**

(Repaso y ampliación de los contenidos de 1er curso).

- Principios de digitación en mano derecha.
- Consolidación del concepto de posición I e iniciación a la posición II en mano izquierda.
- Conocimiento de las notas del diapasón hasta el traste V.
- Coordinar y mantener los dedos de mano izquierda para no producir cortes en el sonido.
- Arpegios ascendentes y descendentes de cuatro sonidos.
- Ejercicios de terceras y sextas.
- Trabajo de alternancia de dedos en la digitación de mano derecha así como pulsación de notas simultáneas.
- Dinámicas: *forte, piano, crescendo, diminuendo*.

- Agógicas: accelerando, rittardando.
- Práctica de las escalas de SolM y ReM.
- Acordes de Mim, LaM, ReM, DoM y SolM.
- Lectura a primera vista de melodías sencillas.
- Introducción a la media cejilla
- Práctica de la afinación.
- Interpretación de piezas con pasajes melódicos en el bajo.
- Interpretación de obras del repertorio estudiado en la audición.

Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre
<p><b>Primer trimestre</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 4 ejercicios</li> <li>• 1 obras</li> <li>• 3 estudios</li> </ul>	<p><b>Segundo trimestre</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 4 ejercicios</li> <li>• 2 obras</li> <li>• 2 estudios</li> </ul>	<p><b>Tercer trimestre</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 4 ejercicios</li> <li>• 3 obras</li> <li>• 1 estudios</li> </ul>

### 3.3.3. TERCER CURSO

(Repaso y ampliación de los contenidos de 2º curso)

- Conocimiento de las notas del diapasón hasta el traste VIII.
- Práctica de la posición V.
- Introducción y práctica de los ligados simples ascendentes y descendentes empleando los dedos en todas sus combinaciones.
- Perfeccionamiento de la calidad del sonido resultante en la pulsación
- Coordinación de los dedos de la mano izquierda y separación entre ellos.
- Polifonía a dos voces.
- Iniciación a la práctica del apoyado.
- Iniciación a los armónicos naturales.
- Iniciación a la pulsación con uñas.
- Acordes de cuatro sonidos.
- Práctica de la 1/2 cejilla e introducción a la cejilla completa.
- Práctica de los acordes de Sim y FaM y posiciones básicas de acordes en posición I.

- Desarrollo de la memoria a través de las obras estudiadas.
- Escala cromática en cada cuerda hasta el traste XII.
- Escalas en las tonalidades de Mi menor, Rem y FaM. Extensión: una octava.
- Práctica de la lectura a primera vista de melodías con acompañamiento en el bajo.
- Introducción a la creatividad y a la improvisación.
- Participación en la audición.

Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre
<p><b>Primer trimestre</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● 4 ejercicios</li> <li>● 1 obras</li> <li>● 3 estudios</li> </ul>	<p><b>Segundo trimestre</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● 4 ejercicios</li> <li>● 2 obras</li> <li>2 estudios</li> </ul>	<p><b>Tercer trimestre</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● 4 ejercicios</li> <li>● 3 obras</li> <li>● 1 estudio</li> </ul>

### **3.3.4. CUARTO CURSO**

(Repaso y ampliación de los contenidos de 3er curso)

- Conocimiento de las notas del diapasón hasta el traste XII.
- Práctica de las extensiones y profundización en la economización de movimientos de dedos de la mano izquierda.
- Profundización en los cambios de posición cercanos.
- Dominio de la cejilla en las obras y estudios del repertorio.
- Práctica del apoyado.
- Arpegios en diferentes combinaciones.
- Acordes de cuatro sonidos: p-i-m-a.
- Ampliación de los acordes básicos: Solm, Fam, SiM.
- Ligados ascendentes, descendentes y mixtos utilizando diferentes combinaciones de dedos.
- Práctica de escalas de dos octavas en las tonalidades trabajadas en las obras y estudios.
- Profundización en el uso y cuidado de las uñas.

- Iniciación a los armónicos artificiales.
- Práctica de la lectura a primera vista de melodías a dos voces.
- Desarrollo permanente y progresivo de la memoria musical.
- Participación en la audición

Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre
<p><b>Primer trimestre</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 4 ejercicios</li> <li>• 2 obra</li> <li>• 2 estudios</li> </ul>	<p><b>Segundo trimestre</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 4 ejercicios</li> <li>• 2 obras</li> <li>• 2 estudios</li> </ul>	<p><b>Tercer trimestre</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 4 ejercicios</li> <li>• 1 obras</li> <li>• 1 estudios</li> </ul>

## 4. Competencias

Las competencias clave son fruto de las últimas reformas educativas españolas, e impuestas según orientaciones de la Unión Europea debido a la necesidad de que los individuos adquieran una formación integral que les brinde un desarrollo personal, social y profesional, acorde a los constantes cambios en las sociedades actuales. Para ello en la LOMCE, aunque derogada por la LOMLOE y las modificaciones de la LOE, debido a la falta de instrucciones concretas y de la publicación de nueva normativa, se entiende como competencias clave uno de los elementos curriculares en todos los niveles educativos. A pesar de que el Real Decreto 1577/2006 no contempla las Competencias Clave, el Decreto 158/2007 sí menciona las competencias básicas en su Artículo 7, aunque no las desarrolla.

Para este curso, la RESOLUCIÓN de 6 de julio de 2023, del secretario autonómico de Educación y Formación Profesional, por la cual se dictan instrucciones en materia de ordenación académica y de organización de la actividad docente de los conservatorios y centros autorizados de enseñanzas artísticas elementales y profesionales de Música y Danza de la Comunitat Valenciana para el curso 2023-2024, establece en el apartado 9.10. subapartado C.1 que en la Programación Didáctica de todas las asignaturas, de acuerdo con la normativa vigente, recogerán entre los diferentes aspectos, también las competencias.

Estas competencias tienen un carácter transdisciplinar y, por ello, deben ser tenidas en cuenta también en las enseñanzas de régimen especial como lo son las enseñanzas artísticas de música, dado que son consideradas fundamentales para que los individuos adquieran una formación integral que les permita un desarrollo de la plena personalidad, y que les provea de las herramientas necesarias para una satisfactoria integración laboral en el mercado de trabajo, finalidad no menos significativa para los alumnos de las enseñanzas oficiales de música de los Conservatorios valencianos.

Por todo lo mencionado, a continuación se describirán brevemente la aportación que ofrece la enseñanza musical de guitarra a la adquisición de las competencias clave plasmadas en la legislación vigente.

- Competencia en comunicación lingüística: La enseñanza en el Conservatorio contribuye a adquirir esta competencia en la medida en que el alumno aprende a dominar el lenguaje de la música, vocabulario, terminología técnica y específica, asimilándolo y comprendiéndolo. Además implica poder comunicar un mensaje a través de este lenguaje universal, ya sea realizando una interpretación musical, componiendo una pieza o improvisando con el instrumento.
- Competencia en matemáticas, en ciencia y tecnología: Es evidente la relación de la música con las matemáticas (la métrica, la rítmica), con la ciencia (la acústica del sonido, el modo de producción, la frecuencia de los sonidos, anatomía humana), y con la tecnología (la construcción organológica de los instrumentos musicales, materiales).
- Competencia digital: Utilización de software musical como editores de partituras, grabadores de audio y video, repositorios web, entornos de aprendizaje y recursos online. Se provee al alumno de herramientas digitales que favorecerá su competencia para un futuro en el que la tecnología digital estará cada vez más arraigada en nuestra sociedad.
- Competencia en aprender a aprender: Una sesión semanal obliga al alumno a desarrollar la capacidad de autoaprendizaje y su autonomía al afrontar largas sesiones de estudio individual en casa durante la semana, obliga a gestionar su tiempo, tomar decisiones, preparar audiciones, resolver problemas interpretativos y técnicos y asimilar nuevos conocimientos y capacidades.

- Competencias sociales y cívicas: Tocar un instrumento contribuye a adquirir competencias personales, interpersonales e interculturales, preparando al alumno para participar de una manera eficaz y constructiva en la vida social y profesional. Promueve la participación activa y el compromiso, a saber integrarse y a la resolución de conflictos, además de compartir vivencias musicales enriquecedoras.
- Competencia en sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor: Los estudios de música contribuyen a la adquisición de la autogestión, trabajar continuamente gestionando su tiempo de dedicación y tomar decisiones como la elección del repertorio, si realizar estudios superiores o no, crear grupos de música de cámara, realizar pruebas en orquestas o afrontar nuevos retos musicales.
- Competencia en conciencia y expresiones culturales: La enseñanza musical favorece el conocimiento de los diferentes períodos de la historia de la música a través del propio instrumento, a través del código artístico de iniciativa, imaginación, creatividad, libertad de expresión y diversidad cultural desde el Renacimiento hasta las músicas más contemporáneas. La música como cualquier arte requiere de una contextualización histórica, política, económica y social, además de ir en consonancia en muchos momentos con las demás artes como la pintura, arquitectura y la literatura. Aprender a valorar y difundir la música es un objetivo esencial para la preservación del patrimonio musical como parte integrante del patrimonio histórico y cultural de la humanidad.

## 5. Criterios de Evaluación

Los criterios de evaluación, recogidos en el Decreto 159/2007, para todos los instrumentos de Enseñanzas Elementales son:

1. *Interpretar con fluidez fragmentos de obras musicales a primera vista.* Este criterio le servirá al profesor para comprobar la capacidad de lectura y el dominio del instrumento, de acuerdo con los contenidos propios del nivel.
2. *Interpretar fragmentos musicales empleando la medida, afinación, articulación y fraseo adecuado.* Este criterio de evaluación pretende comprobar la correcta asimilación y aplicación de los citados principios de lenguaje musical de acuerdo con el nivel correspondiente.
3. *Interpretar obras de estilos diferentes.* Con este criterio de evaluación se pretende detectar la madurez interpretativa del alumno frente a la variedad de obras y de estilos.
4. *Interpretar en público, como solista y de memoria, fragmentos y obras representativas de su nivel de instrumento.* Este criterio de evaluación trata de comprobar la capacidad de memoria y ejecución de las obras, de acuerdo con los objetivos y contenidos propios de cada curso y la motivación del alumno en el estudio de la música.
5. *Interpretar fragmentos, estudios y obras de acuerdo con la visión de los contenidos expuestos por el profesor.* Este criterio de evaluación pretende verificar la capacidad del alumno para asimilar las pautas de trabajo que se le marcan.
6. *Crear improvisaciones en el ámbito rítmico y tonal que se le señale.* Este criterio de evaluación intenta evaluar la habilidad del estudiante para improvisar, con el instrumento, sobre los parámetros rítmicos y melódicos dados, con autonomía y creatividad.
7. *Actuar como miembro de un grupo y ajustar su actuación a la de los demás instrumentos.* Este criterio de evaluación pretende valorar el sentido de colaboración e interdependencia entre los miembros del grupo.
8. *Demostrar capacidad para tocar o cantar su propia voz al mismo tiempo que*

se acopla a las de los demás. Este criterio comprueba la capacidad del alumno para adaptar la afinación, precisión rítmica y dinámica a la de los otros músicos en su trabajo común.

9. *Descubrir los rasgos característicos de las obras escuchadas en las audiciones.* Este criterio pretende evaluar la capacidad del alumno para percibir los aspectos esenciales de una obra y relacionarlos con los conocimientos adquiridos, aunque no los interprete por ser nuevos para él o representar dificultades superiores a su capacidad.

10. *Demostrar seguridad y precisión en el uso de la terminología adecuada para comunicar a los demás juicios personales acerca de las obras estudiadas en este nivel.* Este criterio evalúa la asimilación de los términos y conceptos del lenguaje musical utilizados en la comunicación sobre la música, tanto en los aspectos docentes, como críticos y coloquiales. Esto acreditará el conocimiento del código del lenguaje musical.

11. *Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual.* Este criterio de evaluación pretende verificar que los alumnos son capaces de aplicar en su estudio las indicaciones del profesor y, con ellas, desarrollar una autonomía progresiva de trabajo que le permita valorar correctamente su rendimiento.

## **5.1. Secuenciación de los criterios de evaluación por cursos**

### **5.1.1. PRIMER CURSO**

- Conocer las partes de la guitarra.
- Adoptar una posición corporal adecuada con el instrumento.
- Conocer la nomenclatura de los dedos de ambas manos.
- Reconocer las notas de los cuatro primeros trastes del diapasón en todas las cuerdas.
- Conseguir una correcta pulsación en los dedos de la mano derecha tanto en líneas melódicas como notas simultáneas.
- Mantener el pulso rítmico en piezas a una sola voz.
- Aplicar los conocimientos del lenguaje musical en la interpretación.

- Realizar escalas de una octava de DoM y Lam.
- Saber realizar acordes básicos en primera posición: Lam, Rem y MiM.
- Conseguir autonomía y constancia en el estudio semanal individual.
- Interpretar un repertorio variado de pequeñas piezas populares, estudios y obras sencillas.
- Realizar pequeñas improvisaciones melódicas y/o rítmicas con materiales de las obras.
- Demostrar autonomía de manera progresiva.
- Participar, al menos, en una audición en público.

### **5.1.2. SEGUNDO CURSO**

- Conseguir una correcta pulsación de los dedos de la mano derecha, evitando interferencias entre ellos.
- Realizar correctamente cambios de posición cercanos.
- Saber situar las notas en el diapasón hasta el quinto traste.
- Saber preparar correctamente los dedos de la mano izquierda con objeto de no producir cortes en el sonido.
- Saber realizar arpegios de 4 sonidos con precisión rítmica.
- Lograr pulsar con precisión las notas simultáneas.
- Realizar interpretaciones aplicando dinámicas y agógicas.
- Interpretar de manera fluida los acordes trabajados.
- Tocar a primera vista melodías sencillas a una sola voz.
- Interpretar en público obras o estudios trabajados durante el curso.

### **5.1.3. TERCER CURSO**

- Conocer las notas en el diapasón hasta el traste VIII.
- Saber situar las notas hasta el traste XII.
- Saber realizar correctamente los ligados ascendentes y descendentes.
- Saber sincronizar ambas manos con el objeto de conseguir una ejecución más ligada principalmente en los cambios de posición.
- Interpretar polifonía a dos voces de forma que ambas se escuchen con claridad.
- Evitar la interrupción del sonido en los cambios de acordes.
- Realizar acordes con cejillas y aplicar esta técnica a la interpretación.

- Saber realizar escalas mayores y menores en las tonalidades de las obras y estudios del repertorio.
- Tocar a primera vista melodías sencillas con acompañamiento en el bajo.
- Interpretar obras o estudios en al menos dos audiciones durante el curso.

#### 5.1.4. CUARTO CURSO

- Conocer las notas del diapasón hasta el traste XII.
- Lograr articular los dedos de la mano izquierda y mantenerlos lo más cerca posible de las cuerdas.
- Realizar extensiones con la relajación suficiente para no producir cansancio.
- Saber realizar los cambios de posición con rapidez, precisión y relajación.
- Saber ejercer la presión correcta en la práctica de la cejilla, evitando presionar demasiado el pulgar.
- Saber emplear correctamente los dedos de la mano derecha en la pulsación apoyando y tirando en diferentes digitaciones.
- Dominar los acordes mayores y menores básicos de todas las tonalidades.
- Interpretar adecuadamente los ligados simples y mixtos.
- Saber realizar escalas en las tonalidades trabajadas en las obras.
- Utilizar de manera adecuada las uñas, así como ser consciente de su cuidado.
- Tocar a primera vista melodías a dos voces.
- Utilizar la memoria de manera adecuada en las obras del repertorio.
- Participar en audiciones durante el curso.

## 6. Metodología Didáctica

El estudio del instrumento y el de lenguaje musical se empieza y se prosigue simultáneamente, debido a esta circunstancia y a la larga duración de la formación musical, el alumno se ve obligado a simultanejar estos estudios con los de carácter general, es decir, parte de la educación primaria y de la secundaria obligatoria en sus tres ciclos. Conviene por tanto que los procesos de ambos tipos de enseñanza sigan los mismos principios de **actividad constructiva** como factor decisivo en la

realización del aprendizaje, consecuencia lógica del protagonismo que el alumno adquiere en este sistema al modificar y reelaborar sus esquemas de conocimiento. Las destrezas técnico-musicales, la sensibilidad musical y madurez interpretativa no se adquiere en breve tiempo, sino que el profesor debe guiar el aprendizaje del alumno partiendo de su conocimiento.

Esta metodología tiene en cuenta el carácter individual de la especialidad de guitarra y el contexto socio-cultural del alumnado en un clima cercano, motivador, afectuoso y de confianza. Se ofrecerá al alumno herramientas para la progresiva independencia y autonomía.

Se apuntan a continuación algunos principios metodológicos de carácter general que el profesorado adecuará al proceso de enseñanza-aprendizaje del instrumento, los cuales se reflejan en el Decreto 159/2007:

- a) Adecuar los contenidos y su secuenciación al momento y situación del desarrollo evolutivo del niño y de la niña, de forma que el aprendizaje sea constructivo, progresivo y motivador.
- b) Motivar al alumno para el estudio de la música mediante su actividad y participación en el proceso, dándole el protagonismo que le corresponda en su propia formación musical.
- c) Respetar las peculiaridades de los alumnos, individual y colectivamente, facilitando así la convivencia en el seno del grupo y la colaboración, de forma que se eviten las discriminaciones de todo tipo.
- d) Utilizar procedimientos y recursos variados que estimulen la capacidad crítica y creativa del alumno mediante la aceptación del diálogo y las argumentaciones razonadas.
- e) Procurar que la asimilación de los contenidos conceptuales por parte del alumno se complete con la adquisición de contenidos procedimentales y actitudinales que propicien su autonomía en el trabajo tanto para el momento presente como para el futuro.
- f) Facilitar a los alumnos el conocimiento y empleo del código convencional de expresión a la vez que la corrección y la exactitud en el uso del lenguaje, con el fin de que el aprendizaje y la comunicación sean efectivos.
- g) Ejercitar la creatividad del alumno, de modo que adquiera estrategias propias

de estudio y de realizaciones musicales con el fin de que pueda superar las dificultades que se le presenten en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

## **6.1. Materiales y recursos**

Los recursos materiales que se utilizarán en las clases estarán directamente relacionados con las necesidades del alumno, los objetivos que se persiguen y los contenidos a trabajar.

En cuanto a los recursos organizativos en relación con el programa de centro es de destacar la individualidad de la clase de guitarra. Esta será de una hora semanal con un ratio de 1/1 (alumno-profesor). Los recursos generales del centro se adecuan a los propios de las instalaciones del centro; un aula con mobiliario adecuado para desempeñar la docencia, con una climatización, insonorización y luz adecuada.

Los recursos didácticos que se emplearán en el aula se pueden dividir en:

- Recursos referidos al espacio: espejo, atril, sillas, mesa, pizarra,...
- Bibliografía especializada: archivo con los materiales del repertorio.
- Recursos audiovisuales: reproductor de audio-video.
- Recursos de informática musical: ordenador.
- Recursos del profesor: ficha de seguimiento, diario de clase, portafolio, fichas, pósters,...

Se hará uso de materiales impresos propios del aula que el alumno no tendrá que adquirir como posters u otras fichas para el trabajo de clase. Otros recursos materiales que serán necesarios para el adecuado desarrollo de las clases: banquitos o alzapiés, ergoplay, cejillas, cuerdas de recambio, diapasón, atril, sillas, afinador, metrónomo,... así como también, será necesario que el alumno disponga en casa de los elementos básicos para desarrollar la práctica diaria, esto supone que el alumno debe disponer de atril, afinador, banquito, material impreso e instrumento.

No se utilizará un único libro, sino una selección de obras y estudios de diferentes autores que difícilmente podrán ser encontrados en una misma publicación, por lo que se orientará al alumno para la adquisición del material. Este material, denominado "repertorio" es una parte esencial y muy importante en el desarrollo de esta enseñanza musical guitarrística. Constituye el medio que permite conseguir los

objetivos y trabajar los contenidos.

## **6.2. Distribución temporal del repertorio**

La **distribución temporal** de las programaciones estarán condicionadas por diversos aspectos. El primero de ellos, es la diferencia de días lectivos de cada trimestre; esta diferencia marca las fechas de evaluaciones y exámenes, por lo que también influye en la distribución de los recursos didácticos.

Otro aspecto a considerar es la diversidad de alumnado; cada uno tiene un ritmo diferente y, como lo importante es que al final del curso estén logrados los objetivos perseguidos, el avance temporal puede sufrir variaciones de un alumno a otro.

También hay que considerar que a veces las fiestas y, en general, los días no lectivos, pueden coincidir con un día determinado y por tanto, con los alumnos que reciben clase ese día.

El listado orientativo de obras y estudios a trabajar en cada uno de los cursos, se puede consultar a continuación:

## **6.3. Repertorio**

### **6.3.1. PRIMER CURSO**

**Métodos recomendados:**

Martínez Olcina, Gabriel.:	“Método de guitarra”
Camacho, T.:	Escuela de Guitarra. Vol. I
Muro, J. A.:	Piezas básicas Vol. I
Fabri, R.:	Tocamos la guitarra vol. 1
Casas Miró, B.:	Estudio progresivo de la guitarra 1
Santi Figueras:	La aventura de la guitarra

**Estudios:**

- Estudios 1 al 10 Gabriel Martínez (del método de Gabriel Martínez. -Ed. Pilles)
- Estudio 30 D. Aguado (del método de Gabriel Martínez. Ed. Pilles)
- Estudio 31 F. Sor (del método de Gabriel Martínez. Ed. Pilles)
- Sagreras, J.: Las lecciones de guitarra 1-3. Ed. Chanterelle

- Aguado, D.: 28 Lecciones para principiantes, cuaderno 1. Nº 1, 5, 13, 15, 18, 20, 21, 23, 26 y 28.
- Carulli, F.: 15 Estudios fáciles para guitarra. Nº 2, 3, 4, 5 y 8 (en sus dos variaciones I y II).
- Carulli, F.: Método completo de guitarra.
- Cavazzolli, G: "15 piezas fáciles en primera posición"

**Obras:**

- Del método de Gabriel Martínez. (Ed. Pilles): Rumores, Canto, Un pobre caminante (Popular) Canción del pájaro (Popular)
- Varios:
  - TheClassic Guitar Collection, vol. 1: Greensleeves, Mariona, Danza de las Hachas, Gallarda, Torneo, Batalla, Gavota (Bach), Capricho en Sol (Carulli), Preludio en Sol (Carulli), Vals y Variaciones (Carulli), Andante en Sol (Sor), etc.
  - Floreos J. Buscaglia

### **6.3.2. SEGUNDO CURSO**

**Métodos recomendados:**

-Estudio progresivo de la guitarra" vol. 2	B. Casas Miró
-La Guitarra paso a paso	L. Sanz
-Tocamos la guitarra vol. 2	R. Fabbri

**Estudios:**

- Del método de Gabriel Martínez: Estudios 38, 39, 40 D. Aguado
- Estudios 36, 37, 41 F. Sor Estudio 35 M. Carcassi Estudios 11, 14 G. Martínez
- Varios:
  - Estudio 35, 37, 40, 53 J. Lázaro Villena
  - Estudios 69, 72, 75 J. Sagreras

**Obras:**

- Smith Brindle, R.: Guitarcosmos 1.
- Duarte, J.: Diez piezas fáciles. Nº 1, 2, 3, 4, 6 y 8.

- Miniaturas (válidas por separado) J. M. Navarro
- Obras muy fáciles B. Calatayud
- Obras fáciles D. Fortea
- Obras muy fáciles F. Sor
- Minueto en sol M. Carcassi
- Obras muy fáciles G. Sanz

### 6.3.3.TERCER CURSO

#### **Métodos recomendados:**

Estudio progresivo de la guitarra, vol. 3	B. Casas Miró
La Guitarra paso a paso	L. Sanz

#### **Estudios:**

- Del método de Gabriel Martínez Estudios 47, 48, 51, 52 D. Aguado
- Estudios 42, 45, 46 F. Sor Estudio 44 M. Giuliani Estudios 16, 18, 19 G. Martínez
- Varios:
- Estudios 44, 63, 76 J. L. Villena
- Estudios 6, 7, 11, 21 F. Carulli

#### **Obras:**

- Zamba J: M. Zárate Vidalita J. M. Zárate Preludio criollo J. BuscagliaCanconeta B. Calatayud Cubanita B. Calatayud
- Preludio romántico G. Martínez
- Tema infantil y variaciones J. M. Fernández

### 6.3.4.CUARTO CURSO

#### **Estudios:**

- Del método de Gabriel Martínez:
- Estudio 20, 21 G. Martínez
- Estudio 49, 55 D. Aguado Estudio 50 F. Sor
- Varios:

Estudio 43, 55, 70, 78 J. L. Villena  
Estudios 2, 3, 6, 7, 13 M. Carcassi (op. 60)  
Estudios 6, 7, 26 M. Giuliani (Le papillón)  
Estudio 1, 2, 3, 4, 5 L. Brouwer  
Método: "Estudio progresivo de la guitarra" vol. 4 B. Casas Miró

### **Obras:**

-Del método de Gabriel Martínez: Vals G. Martínez, "Vaya Ángel" G. Martínez,  
"Duerme Gabriel" G. Martínez

### -Varios:

Minuett, Gavota, Sarabande L. Roncalli  
Nocturno op. 4 nº 2 J. K. Mertz  
Pequeña suite J. M. Zárate  
Sarabande F. Poulenc  
Lágrima F. Tárrega  
Romance (Anónimo)

## **7. Procedimientos e Instrumentos de calificación**

La evaluación será continua y personalizada y ha de cumplir su función formativa e informativa para que el alumno consiga los resultados esperados.

El nivel de consecución de los objetivos no puede ser valorado mecánicamente, sino con flexibilidad y viendo las características del ciclo educativo en que se encuentra el alumno.

El principal **procedimiento de evaluación** será la observación directa del trabajo en el aula. En esta observación diaria quedará reflejado el progreso semana a semana, la actitud, desarrollo psico-evolutivo de alumno para valorar su rendimiento personal, los avances y dificultades en referencia a todos los contenidos a trabajar; posición, digitación, sonido, autonomía, memorización, audiciones de aula y departamentales, tutorías,...

Los **instrumentos de evaluación** con los que se recogerán los indicadores que darán como resultado la calificación atendiendo a los criterios de evaluación a través de los procedimientos mencionados, serán:

- a) **Diario de clase.** Se recogerá todo lo realizado en cada sesión: contenidos, actividades, evaluación del proceso, trabajo en casa y para casa, objetivos para la siguiente clase, etc. También se anotará el interés, actitud y puntualidad.
- b) **Ficha de seguimiento.** Se reflejarán los trabajos realizados durante el curso, resultados de las audiciones, calificaciones trimestrales, tutorías, reuniones, progresos y autoevaluaciones del alumno.
- c) **Rúbricas de evaluación.** Se hará uso de rúbricas para evaluar al alumno trimestralmente.

## 7.1. Criterios de calificación

Los criterios de calificación se utilizarán para calificar el proceso de aprendizaje del alumno a través de una puntuación del 1 al 10, siendo a partir de la puntuación de 5 el aprobado. Estos instrumentos tienen aplicados unos porcentajes numéricos de los cuales posteriormente se extrae el resultado de la calificación. Las siguientes rúbricas sistematizan todos los contenidos que aparecen en esta Programación y se aplicarán en cada una de las evaluaciones con un peso del **75% para la rúbrica de clase** y un **25% para la rúbrica de audiciones**.

## 7.2 Rúbrica de evaluación de clase

	COMPETENCIA AVANZADA (9-10)	COMPETENCIA MEDIA (7-8)	COMPETENCIA BÁSICA (5-6)	AÚN NO COMPETENTE (1-4)
Posición y control corporal Peso: 5%				
Sonido y cuidado de las uñas Peso: 10%				
Ejercicios técnicos Peso: 10%				
Digitación				

Peso: 10%				
Repertorio (obras y estudios)				
Peso: 15%				
Interpretación (fraseo, articulación, dinámicas, etc.)				
Peso: 20%				
Estudio autónomo y trabajos de clase				
Peso: 15%				
1ª Vista				
Peso: 5%				
Improvisación				
Peso: 10%				

### 7.3 Rúbrica de evaluación de audiciones

	COMPETENCIA AVANZADA (9-10)	COMPETENCIA MEDIA (7-8)	COMPETENCIA BÁSICA (5-6)	AÚN NO COMPETENTE (1-4)
Control escénico Peso: 15%				
Expresividad y comunicación en público Peso: 15%				
Puesta en escena Peso: 10%				
Control rítmico Peso: 15%				

Interpretación y estilo Peso: 30%				
Memorización Peso: 15%				

## 8. Criterios de Promoción. Mínimos Exigibles

Los mínimos exigibles que debe cumplir todo alumnado en cada uno de los cuatro cursos de Enseñanzas Elementales se determinan a través del repertorio de obras y estudios propuestos durante el curso, relacionados con los objetivos y contenidos a trabajar en cada uno de los trimestres. A través del estudio de las obras se exige la memorización, la audición en público y una interpretación adecuada. Los mínimos exigibles son:

1. Interpretar el repertorio propuesto en el apartado de contenidos referentes a ejercicios, estudios y obras propias de cada nivel.
2. Conocer la importancia de una correcta higiene corporal y un correcto uso de las uñas como medio de producción del sonido.
3. Interpretar y utilizar todas las indicaciones que aparezcan en la partitura, tanto las referentes a la dinámica y agógica y a las digitaciones.
4. Interpretar fiel al estilo de cada una de las obras, mostrando control sobre el ritmo, diferenciando planos sonoros y con una articulación y fraseo adecuados.
5. Entender la importancia de la memoria musical e interpretar, de memoria, las obras que se estimen oportunas.
6. Participar en las audiciones programadas.

Para superar la asignatura de guitarra será necesario cumplir los mínimos exigibles expuestos. Para promocionar será necesario que el alumno supere la totalidad de las asignaturas del curso, o que solo tenga evaluación negativa en una asignatura como máximo, en caso de ser la asignatura de guitarra, esta se recuperará en la clase de instrumento del curso siguiente.

La nota mínima para poder aprobar será un 5.

Los alumnos que al término del cuarto curso tuvieran pendientes de evaluación positiva tres asignaturas o más, deberán repetir el curso en su totalidad. Cuando la

calificación negativa se produzca en una o en dos asignaturas, solo será preceptivo cursar las asignaturas pendientes.

Las calificaciones serán comunicadas al alumno y a sus padres mediante ITACA o WEB FAMILIA. Serán puntuados con nota del 1 al 10, sin decimales. También aparecerán reflejados en el boletín, las faltas de asistencia a clase, así como las faltas de asistencia a las actividades formativas programadas por el centro y las observaciones del tutor y resto de profesorado

Según el reglamento de régimen interno del centro, el alumno que acumule a lo largo de un trimestre más de **3 faltas de asistencia en la asignatura de instrumento**, obtendrá **calificación negativa** en la evaluación. Así mismo, perderá el derecho a la evaluación continua, si el alumno acumula a lo largo de todo el curso 9 falta, teniendo que realizar un examen final para poder aprobar el curso de la asignatura en cuestión.

## **8.1. Calendario de evaluaciones**

La dirección del centro establece a principio de cada curso el calendario de evaluaciones del cual los alumnos son informados debidamente por el profesor tutor. Cada curso se realizan tres evaluaciones trimestrales y la evaluación final.

## **8.2. Actividades de Recuperación**

Aquellos alumnos que no superen los mínimos exigibles o con pérdida de evaluación continua la recuperación de la asignatura de guitarra se realizará en la clase del curso siguiente en su horario de clase habitual. El curso quedará aprobado en el momento que el alumno alcance los mínimos exigibles establecidos para su promoción.

## **8.3. Actividades complementarias y extraescolares**

- **Las actividades académicas conjuntas** son consideradas fundamentales entre alumnos y, sobre todo, con los del propio departamento, por lo que: “desde el departamento de cuerda, se programarán audiciones en las cuales se relacionen los miembros de todas las asignaturas, tanto a nivel individual, como en agrupaciones de varios instrumentos del departamento”. Estas audiciones podrán estar programadas o bien en el salón de actos o en las diversas aulas de

los instrumentos que constituyen el propio departamento.

- **Las actividades artísticas complementarias**, también son de gran importancia, por lo que, o bien en el Centro o fuera de él: “desde el departamento de cuerda, se promoverán audiciones tanto dentro como fuera del Conservatorio, con el doble objetivo de inculcar en el alumno una mayor responsabilidad, así como acercar la música a distintas entidades que, a su vez, puedan ser cantera de futuros alumnos”.
- **Audiciones en público.** Serán programadas tanto en el aula como en el salón de actos, a nivel individual, con compañeros del propio instrumento y también del mismo departamento. En ocasiones especiales, se podrán programar conciertos/audiciones con el resto de departamentos y, cuando ello sea posible con la orquesta.

Para este curso se han programado dos audiciones a lo largo del curso por profesor:

- 23 noviembre. Alumnos de Gabriel
- 30 de enero. Alumnos de Rafael
- 2 de mayo. Alumnos de Rafael
- 3 de mayo. Audición fuera del centro. Alumnos de ambos profesores.
- 22 de mayo. Alumnos de Gabriel

- **Audiciones de clase.** Se ha programado audiciones de clase en cada una de las semanas de exámenes de cada evaluación. Los alumnos deberán interpretar entre una y dos obras delante de los compañeros de guitarra y de ambos profesores.
- **Actividades extraescolares.** La actividad extraescolar que se programa para este curso será:
  - Visita a la fábrica de guitarra Alhambra en Muro de Alcoy.
  - Masterclass 28 de octubre. Jornadas internacionales de guitarra de Elda.
  - Concierto día 27 de octubre a cargo de Sohta Nakabayashi en el Salón de actos del conservatorio.

## 9. Las medidas de atención a la diversidad

La atención a la diversidad es el conjunto de acciones educativas que, en un

sentido amplio, intentan dar respuesta a las necesidades de todo el alumnado, así como prevenir y atender las necesidades, temporales o permanentes, que requieren una actuación derivada de factores personales o sociales.

El Artículo 14 del Decreto 104/2018, de 27 de julio, del Consell dice lo siguiente: “**Las medidas de respuesta educativa para la inclusión**, constituyen todas las **actuaciones educativas planificadas** con la finalidad de eliminar las barreras identificadas en los diversos contextos donde se desarrolla el proceso educativo de todo el alumnado, y contribuyen de esta manera a la **personalización** del proceso de aprendizaje en todas las etapas educativas”.

La realidad organizativa de las enseñanzas musicales permite abordar con éxito este proceso. Esta Programación Didáctica se presenta como una propuesta individualizada y adaptada a las necesidades de cada alumno, independientemente de su condición. Por todo ello hay que considerar que en la clase de guitarra, la atención a la diversidad es consustancial, ya que se atiende a los alumnos de forma individual durante una hora, lo cual facilita este proceso de una forma muy considerable.

Según establece la **LOE**, hay que diferenciar a los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo en los siguientes grupos:

- **Alumnado que presenta necesidades educativas especiales:**
- **Alumnado con altas capacidades intelectuales:**
- **Alumnado con integración tardía en el sistema educativo:**
- **Alumnado con dificultades específicas de aprendizaje:**

Debido a la imposibilidad de prever toda la casuística de este alumnado, a continuación se establecen unas estrategias y herramientas generales, las cuales se adaptará según las necesidades individuales:

- **Adecuar la presentación y el nivel de dominio de los contenidos al ritmo de cada alumno:**
- **Las adaptaciones metodológicas:**
- **La organización y planificación de las actividades de enseñanza/aprendizaje**
- **Adaptaciones organizativas del aula y del Conservatorio y el incremento**

**de recursos:**

- **Adaptaciones curriculares**
  - **Adaptaciones Curriculares Significativas**
  - **Adaptaciones Curriculares No Significativas**
- **Necesidades educativas específicas de apoyo educativo derivadas de la pandemia originada por el virus COVID-19.**

## **10. Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) y buenas prácticas**

Las Tecnologías de la Información y Comunicación están ampliando las posibilidades de comunicación y están generando nuevos mecanismos y habilidades para la construcción del conocimiento. En el ámbito formativo está provocando un cambio importante en los planteamientos didácticos y metodológicos y en las relaciones en las aulas. La interactividad que proporcionan las TIC es uno de los pilares fundamentales de los cambios sociales que se están produciendo; los alumnos utilizan las TIC como herramientas de socialización, diversión y trabajo. Por otro lado, el acceso a la información es sinónimo de acceder a Internet. En la red pueden encontrar un amplio conjunto de fuentes de información como bibliotecas on-line, prensa electrónica, noticias sobre eventos culturales, blogs, foros...

La consideración de la información como recurso educativo hace que uno de los objetivos prioritarios sea proporcionar a nuestro alumnado los medios necesarios para el acceso a la información. Pero dicho acceso requiere fomentar desde las aulas unos modos de comportamiento en los alumnos y proporcionar unas pautas que, tanto en el entorno familiar como en el docente, ayuden de manera eficiente en su educación integral, así como establecer los posibles riesgos que conlleva el acceso indiscriminado a todo el volumen de información disponible a través de la red.

Desde el aula se enseñarán técnicas para saber buscar información y adquirir hábitos de trabajo en internet, evaluar la calidad de la información, su utilidad, y diferenciar entre la realidad de la red con la experiencia propia. Además se concienciará al alumnado en el uso de las nuevas tecnologías como medio de comunicación y de información, y no como medio para un uso malintencionado

como ejercer cualquier tipo de violencia y discriminación por causa de intolerancia, especialmente referida a condiciones de discapacidad, género, orientación e identidad sexual, etnia o creencias religiosas, así como tampoco para insultar, acusar, molestar, compartir datos con desconocidos.

Desde el conservatorio, el profesor-tutor se comunicará con las familias y alumnos a través de medios de comunicación oficiales y autorizados por la Conselleria d'Educació, principalmente mediante el uso de la plataforma ITACA.

En clase de guitarra se hará uso de las TIC para favorecer el aprendizaje del alumno, contribuir a la formación integral y su pleno desarrollo con competencias en la utilización de las tecnologías digitales a su propio aprendizaje. Con el uso de un dispositivo móvil en clase, ya sea un Smartphone o Tablet, se puede aplicar las tecnologías de la información y la comunicación para desarrollar una clase de calidad adaptada a las necesidades de los alumnos. Además, su uso no termina en la clase de instrumento, sino que las TIC pueden utilizarse para trabajar también en casa.

No solo se puede utilizar un metrónomo o afinador virtual, sino que también son posibles numerosas opciones como las siguientes:

- Búsqueda de información inmediata sobre cualquier aspecto a través de internet.
- Uso de entornos Virtuales de aprendizaje como una alternativa para complementar los contenidos trabajados en la clase presencial.
- Uso de reproductores de audio y video como Youtube, Spotify o Vimeo.
- Adquisición de partituras CreativeCommons en repositorios como IMSLP.
- Consulta en blogs y webs especializadas sobre la guitarra
- Uso de Redes Sociales para compartir vivencias, difusión de audiciones y demás aspectos.
- Uso de software para la edición de partituras
- Uso de aplicaciones para el acompañamiento y creación de improvisaciones

## **11. Concreción de los Acuerdos y Contenidos para Promover la Convivencia Escolar Adoptados en el Plan de Convivencia.**

Principios generales Se establecen en el *Decreto 39/2008, de 4 de abril, del Consell, sobre la convivencia en los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos y sobre los derechos y deberes del alumnado, padres, madres, tutores o tutoras, profesorado y personal de administración y servicios, título III. De las normas de convivencia. Capítulo I.*

En su artículo 27.2 se indica que *El plan de convivencia contribuirá a favorecer el adecuado clima de trabajo y respeto mutuo y prevención de los conflictos entre los miembros de la comunidad educativa, para que el alumnado adquiera las competencias básicas, principalmente la competencia social para vivir y convivir en una sociedad en constante cambio. Con lo cual, un buen clima de convivencia escolar favorecerá la mejora de los rendimientos académicos.*

Por su parte, el artículo 35 formula como objetivo fundamental de las normas de convivencia *garantizar un correcto desarrollo de las actividades educativas, el respeto entre todos los miembros de la Comunidad y el uso adecuado de las dependencias e instalaciones del Centro, como lugar perteneciente a toda la Comunidad Escolar, como sitio de trabajo, superación y colaboración para alcanzar los fines establecidos.*

Teniendo en cuenta todo lo mencionado, se recurrirá al *Reglamento de Régimen Interno* del Conservatorio Profesional de Música Ana María Sánchez que dicta instrucciones en referencia al Plan de Convivencia para todo el centro.

## **12. Pruebas de acceso a curso distinto de 1ºEE**

1. Se podrá ingresar a cada curso de las enseñanzas elementales sin haber cursado los anteriores siempre que, a través de una prueba realizada ante una comisión de evaluación designada por el director del centro, el aspirante demuestre poseer los conocimientos técnico-instrumentales y teórico-prácticos necesarios para seguir con aprovechamiento las enseñanzas correspondientes, valorándose la edad idónea.
2. Las pruebas, que tendrán la estructura y organización que el proyecto educativo del centro determine, versarán sobre los contenidos de los cursos precedentes al que el aspirante opta.
3. La prueba de acceso a cada curso de las enseñanzas reguladas en este decreto, se realizará en una convocatoria anual durante el mes de septiembre, efectuada por el centro docente. Los centros abrirán con la suficiente antelación, un plazo para que los interesados soliciten el curso y la especialidad a la cual quieren acceder.
4. La superación de esta prueba de acceso faculta exclusivamente para matricularse en el curso académico para el que haya sido convocada.
5. La prueba de acceso a cursos diferentes de primero se realizará con posterioridad la de ingreso a primer curso, y condicionada a la existencia de plazas vacantes después de acabado el proceso ordinario de adjudicación y matriculación.

### **12.1. Pruebas de acceso a 2ºEE**

- Conocimiento de las partes de la guitarra
- Colocación de la guitarra y puntos de sujeción de la misma
- Colocación de ambas manos en el instrumento
- Conocimiento de la nomenclatura básica de la escritura para guitarra
- Conocimiento de las notas en el primer cuádruplo (Cuatro primeros trastes)
- Atención preferente a la pulsación de la mano derecha en sus diferentes combinaciones
- Arpegios sencillos
- Escala diatónica en primera posición
- Escala Do M y cromática

- Ejecución de sonidos simultáneos
- Introducción a la agógica y a la dinámica

### **OBRAS A INTERPRETAR**

Las que figuran en la programación de primer curso u otras de similares características.

### **LECTURA A PRIMERA VISTA**

- Extensión: máximo 20 compases
- Tonalidad: Do M
- Registro: primer cuádruplo
- Compases: 2, 3, 4 por 4
- Figuras: redonda, blanca con puntillo, blanca, negra, corchea
- Interpretación: dinámicas sencillas

## **12.2. Pruebas de acceso a 3ºEE**

### **TODO LO COMPRENDIDO EN EL CURSO ANTERIOR ADEMÁS DE:**

- Iniciación a los acordes
- Introducción a los cambios de posición
- Introducción a la pulsación con uñas (uso voluntario)
- Ejercicios en terceras, sextas y octavas hasta la quinta posición
- Dinámicas y agógicas sencillas
- Iniciación al timbre del instrumento
- Arpegios de hasta seis sonidos distintos, ascendentes y descendentes

### **OBRAS A INTERPRETAR**

Las que figuran en la programación de segundo curso u otras de similares características.

### **LECTURA A PRIMERA VISTA**

- Extensión: máximo 20 compases
- Tonalidades: Do M y lam
- Registro: dos cuádruplos
- Compases: 2, 3, 4 por 4 y 6 por 8
- Figuras: añadir la semicorchea
- Interpretación: cambio en las dinámicas sencillas

## **12.3. Pruebas de acceso a 4ºEE**

### **TODO LO SEÑALADO EN LOS CURSOS ANTERIORES ADEMÁS DE:**

- Conocimiento de las notas hasta la posición doce de la primera cuerda
- Cambios de posición con los dedos 1 y/ó 2
- Ligados ascendentes y descendentes
- Legato y picado
- Ceja y media ceja
- Pont y tast
- Escala cromática en cada cuerda
- Escalas Sol M y mi m
- Los tres primeros armónicas naturales correspondientes a las seis cuerdas
- Polifonía sencilla a dos cuerdas

### **OBRAS A INTERPRETAR**

Las que figuran en la programación de tercer curso u otras de similares características.

### **LECTURA A PRIMERA VISTA**

- Extensión: máximo de 20 compases
- Tonalidades: anteriores más Sol M y Mi m
- Compases: anteriores más 3 por 8
- Figuras: las anteriores más sus correspondientes puntillos
- Interpretación: Acordes sencillos; arpegios; polifonía simple; velocidad adecuada; correcta digitación; fidelidad a la partitura

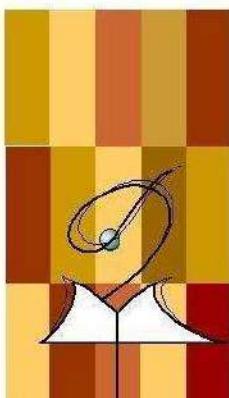
## **12.4. Pruebas de acceso a enseñanzas profesionales**

El acceso a enseñanzas profesionales requiere una prueba de lectura a vista, otra de lenguaje musical y una tercera de ejecución instrumental (no necesariamente en esta orden) que, según la LOE/ LOMCE, no necesita hacerse de memoria, aunque es oportuno y valorable el que así lo sea.

Cualquier duda que se presente en la lectura de esta programación debe de ser consultada con el fin de aclararla y evitar posibles aspectos que puedan ocasionar cualquier confusión.

### **13. Certificado de Enseñanzas Elementales**

1. Los alumnos y alumnas que hayan superado las enseñanzas elementales de música obtendrán el Certificado de Enseñanzas Elementales de Música, en el que constará la especialidad cursada.
2. El Certificado de Enseñanzas Elementales de Música será expedido por los conservatorios públicos, que imparten las enseñanzas correspondientes.



GENERALITAT VALENCIANA  
CONSELLERIA D'EDUCACIÓ

CONSERVATORIO PROFESIONAL  
DE MÚSICA  
ANA MARÍA SÁNCHEZ DE ELDA

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA  
-ENSEÑANZAS PROFESIONALES-  
GUITARRA**

**PROFESORES:**

**RAFAEL ANTÓN PALACIOS  
GABRIEL MARTÍNEZ ARQUES**

**CURSO 2023/2024**

# 1. Introducción

## 1.1. Justificación

La actual LOMLOE deroga la anterior reforma educativa LOMCE (Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.), y al mismo tiempo modifica la LOE (Ley Orgánica de Educación 2/2006, de 3 de mayo). En lo que se refiere a las enseñanzas artísticas de música todavía se ha de recurrir -hasta que no se hagan las pertinentes reformas y se publiquen- al Real Decreto 1577/2006, de 22 de diciembre, por el que se fijan los aspectos básicos del currículo de las enseñanzas profesionales de música a nivel nacional y el Decreto autonómico 158/2007, de 21 de septiembre, del Consell, por el que se establece el currículo de las Enseñanzas Profesionales de música y se regula el acceso a estas enseñanzas. Ambos documentos nos ofrecen el marco legal que debe regir nuestra Programación Didáctica de Enseñanzas Profesionales en la asignatura instrumental de GUITARRA.

La programación pretende dar respuesta a la organización y planificación del proceso de enseñanza-aprendizaje para cada uno de los seis cursos de los que consta las Enseñanzas Profesionales de música en la Comunitat Valenciana. Dichas enseñanzas musicales tienen como finalidad proporcionar al alumnado una formación artística de calidad y garantizar la cualificación de los futuros profesionales. A través de ella desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades generales y los valores cívicos propios del sistema educativo así como las de fomentar la audición de música, desarrollar la sensibilidad artística, analizar las diferentes manifestaciones y estilos musicales, participar en actividades de difusión cultural y conocer el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos y artísticos de la música. Es para el profesorado, herramienta necesaria para unificar criterios y trabajar en equipo. La finalidad de las Enseñanzas Profesionales de música se ordena en tres funciones básicas: formativa, orientadora y preparatoria para estudios superiores.

## **1.2. Contextualización**

El Conservatorio Profesional de Música “Ana María Sánchez” de Elda se encuentra situado en la Avenida de Ronda nº 109, edificio de nueva construcción inaugurado el 28 de septiembre del 2009 por el Conseller de Educación D. Font de Mora y la alcaldesa de Elda Dña. Adela Pedrosa.

El centro cumple con todos los requisitos para ofrecer una enseñanza de guitarra de calidad con todas las condiciones: aulas insonorizadas, salón de actos, recursos materiales, etc.

El alumnado de guitarra proviene mayoritariamente de Elda, Petrer, Monovar, Sax y en menor medida de Monforte, Canyada, Pinoso, Agost, Novelda.

El Conservatorio permanece abierto desde las 9:30h a 14:00 y de 15:30 a 21:30h, pero la mayor franja de asistencia es a partir de las 17:30h.

La programación orienta la actividad académica (enseñanza y aprendizaje), es decir, ¿cómo enseñar?, ¿qué, cómo y cuándo evaluar? Reflexionar sobre estas preguntas nos permite planificar las actividades académicas, de lo más general a lo más particular.

## **2. Objetivos**

### **2.1. Objetivos Generales**

Objetivos generales de las Enseñanzas Profesionales de música según el Decreto 158/2007 son:

1. Fomentar la audición de música y establecer conceptos estéticos propios que permitan fundamentar y desarrollar criterios interpretativos individuales.
2. Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético como fuente de formación y enriquecimiento personal.
3. Analizar y valorar críticamente las diferentes manifestaciones y estilos musicales.

4. Conocer las aportaciones de la música al desarrollo personal del individuo y al desarrollo colectivo de las sociedades.
5. Participar en actividades de difusión cultural musical que permitan experimentar con la música y disfrutar de la música.
6. Conocer y emplear con precisión el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos y artísticos de la música.
7. Conocer y valorar el patrimonio musical como parte integrante del patrimonio histórico y cultural de la Humanidad.
8. Conocer y valorar la importancia de la música propia de la Comunidad Valenciana, así como sus características y manifestaciones más importantes.

## **2.2 Objetivos Específicos**

Los objetivos específicos de las Enseñanzas Profesionales de música:

- a) Superar con dominio y capacidad crítica los contenidos y objetivos planteados.
- b) Conocer los elementos básicos de los lenguajes musicales, sus características, funciones y evoluciones en los diferentes contextos históricos.
- c) Utilizar el «oído interno» como base de la afinación, de la audición armónica y de la interpretación musical.
- d) Formar una imagen ajustada de las posibilidades y características musicales tanto a nivel individual como en relación con el grupo, con la disposición necesaria para saber integrarse como un miembro más del mismo o como responsable del conjunto.
- e) Compartir vivencias musicales de grupo en el aula y fuera de ella que permitan enriquecer la relación afectiva con la música a través del canto y de participación instrumental en grupo.
- f) Utilizar el cuerpo y la mente para adquirir la técnica necesaria y así, concentrarse en la audición e interpretación musical.
- g) Interrelacionar y aplicar los conocimientos adquiridos en todas las asignaturas que componen el currículo junto con las vivencias y experiencias propias para conseguir una interpretación artística de calidad.

- h) Adquirir y aplicar las destrezas necesarias para resolver las dificultades que surjan en la interpretación de la música.
- i) Practicar la improvisación y la transposición como elementos inherentes a la creatividad musical.
- j) Interpretar, individualmente o dentro de la agrupación correspondiente, obras escritas en todos los lenguajes musicales profundizando en el conocimiento de los diferentes estilos y épocas, así como en los recursos interpretativos de cada uno de ellos.
- k) Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria musical y capacidad comunicativa.
- l) Adquirir autonomía personal en la interpretación musical.
- m) Consolidar hábitos de estudio adecuados y continuados en función de la dificultad de los contenidos de las asignaturas de los diferentes cursos y niveles.
- n) Conocer y aplicar las técnicas del instrumento o de la voz de acuerdo con las exigencias de las obras.

## **2.3 Objetivos propios de la especialidad de guitarra**

1. Dominar en su conjunto la técnica y las posibilidades sonoras y expresivas del instrumento, así como alcanzar y demostrar la sensibilidad auditiva necesaria para perfeccionar gradualmente la calidad sonora.
2. Utilizar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: Digitación, articulación, fraseo, etc
3. Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos períodos de la historia de la música instrumental, especialmente las referidas a la escritura rítmica o a la ornamentación.
4. Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria
5. Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento

6. Practicar la música de conjunto, integrándose en formaciones camerísticas de diversa configuración.

7. Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos de una dificultad adecuada a este nivel.

## **2.4. Secuenciación de los objetivos por cursos.**

**\* Se ha de tener en cuenta que los objetivos serán, en su mayoría, comunes a todos los cursos, variando el grado de exigencia que se requiera en cada uno de ellos.**

### **2.4.1. PRIMER CURSO**

- Tomar conciencia de la posición del cuerpo y de la guitarra para poder superar con menor esfuerzo las dificultades que se van presentando.
- Afianzar la posición correcta de ambas manos.
- Valorar la importancia de un buen dominio técnico para ir perfeccionando gradualmente todos los aspectos a trabajar mediante estudios y ejercicios propuestos.
- Conseguir mayor independencia en la acción de los dedos de ambas manos en la ejecución de diferentes aspectos técnicos.
- Dominar de forma progresiva los diferentes aspectos técnicos: escalas, arpegios, ligados, apagado de notas, cejillas, ...
- Mejorar la pulsación tirando y apoyando, así como saber aplicarlas en la interpretación.
- Mejorar la calidad del sonido mediante un adecuado cuidado de la forma y longitud de las uñas.
- Conocer las reglas básicas de digitación, tanto de mano izquierda como de mano derecha y comenzar a digitar pasajes sencillos, comprendiendo la importancia de ésta para conseguir seguridad y solvencia en la interpretación.
- Adentrarse en el conocimiento de los diversos criterios interpretativos vigentes en los distintos períodos de la música instrumental para guitarra.
- Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diversas

épocas y estilos.

- Realizar con mayor claridad las indicaciones agógicas y dinámicas.
- Interpretar aplicando diferentes aspectos expresivos como el rubato y el vibrato.
- Iniciar al alumno en las distintas posibilidades que la guitarra tiene para enriquecer el sonido; tambora, percusión sobre las distintas zonas del instrumento, pizzicato normal o “a lo Bartok”, imitaciones de otros instrumentos, etc.
- Fomentar la autocorrección y la autocrítica en la práctica instrumental, desarrollando la capacidad para corregir en el estudio personal los problemas técnicos e interpretativos que surjan.
- Conocer las notas hasta el traste XIII.
- Profundizar en la práctica y dominio de la lectura a primera vista hasta el traste VII.
- Reforzar hábitos correctos de estudio
- Desarrollar la concentración como herramienta básica en el estudio.
- Desarrollar los diferentes tipos de memoria.
- Introducir la improvisación y creatividad
- Controlar la respiración como medio de relajación para dominar el miedo escénico.
- Actuar en las audiciones propuestas.

#### · 2.4.2. SEGUNDO CURSO

- Tomar conciencia de la posición del cuerpo y de la guitarra para poder superar con menor esfuerzo las dificultades que se van presentando.
- Mejorar la posición correcta de ambas manos
- Valorar la importancia de un buen dominio técnico para ir perfeccionando gradualmente todos los aspectos a trabajar mediante estudios y ejercicios propuestos.

- Conseguir mayor independencia en la acción de los dedos de ambas manos en la ejecución de diferentes aspectos técnicos.
- Dominar de forma progresiva los diferentes aspectos técnicos: escalas, arpegios, ligados, apagado de notas, cejillas, ...
- Mejorar la pulsación tirando y apoyando, así como saber aplicarlas en la interpretación.
- Conocer y aplicar las reglas básicas de digitación, tanto de mano izquierda como de mano derecha y comenzar a digitar pasajes sencillos, comprendiendo la importancia de ésta para conseguir seguridad y solvencia en la interpretación.
- Iniciar al alumno en las distintas posibilidades que la guitarra tiene para enriquecer el sonido; tambora, percusión sobre las distintas zonas del instrumento, pizzicato normal o “a lo Bartok”, imitaciones de otros instrumentos, etc.
- Mejorar la calidad del sonido mediante un adecuado cuidado de la forma y longitud de las uñas.
- Realizar con mayor precisión las indicaciones agógicas y dinámicas.
- Interpretar aplicando diferentes aspectos expresivos como el rubato y el vibrato.
- Adentrarse en el conocimiento de los diversos criterios interpretativos vigentes en los distintos períodos de la música instrumental para guitarra.
- Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos
- Fomentar la autocorrección y la autocritica en la práctica instrumental, desarrollando la capacidad para corregir en el estudio personal los problemas técnicos e interpretativos que surjan.
- Conocer las notas hasta el traste XIV.
- Profundizar en la práctica y dominio de la lectura a primera vista hasta el traste VIII.
- Reforzar hábitos correctos de estudio.
- Desarrollar la concentración como herramienta básica en el estudio.

- Desarrollar los diferentes tipos de memoria.
- Practicar la improvisación y creatividad a través de materiales dados.
- Controlar la respiración como medio de relajación para dominar el miedo escénico.
- Actuar en las audiciones propuestas.

#### **2.4.3. TERCER CURSO**

- Comprender la importancia de la posición del cuerpo y de la guitarra para poder superar con menor esfuerzo las dificultades que se van presentando.
- Comprender la importancia de un buen dominio técnico para ir perfeccionando gradualmente todos los aspectos a trabajar mediante estudios y ejercicios propuestos.
- Dominar la posición correcta de ambas manos.
- Conseguir mayor independencia en la acción de los dedos de ambas manos en la ejecución de diferentes aspectos técnicos.
- Dominar de forma progresiva los diferentes aspectos técnicos: escalas, arpegios, ligados, apagado de notas, cejillas, ...
- Dominar la pulsación tirando y apoyando, así como saber aplicarlas en la interpretación.
- Tener una buena calidad del sonido mediante un adecuado cuidado de la forma y longitud de las uñas.
- Conocer y aplicar las reglas de digitación, tanto de mano izquierda como de mano derecha y digitar, comprendiendo la importancia de ésta para conseguir seguridad y solvencia en la interpretación.
- Profundizar en el conocimiento de los diversos criterios interpretativos vigentes en los distintos períodos de la música instrumental para guitarra.
- Realizar con precisión las indicaciones agógicas y dinámicas.
- Interpretar aplicando diferentes aspectos expresivos como el rubato y el vibrato.

- Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos.
- Conocer de manera más profunda la forma musical de las piezas que el alumno estudia, así como los aspectos armónicos.
- Conocer las distintas posibilidades que la guitarra tiene para enriquecer el sonido; tambora, percusión sobre las distintas zonas del instrumento, pizzicato normal o “a lo Bartok”, imitaciones de otros instrumentos, etc.
- Fomentar la autocorrección y la autocrítica en la práctica instrumental, desarrollando la capacidad para corregir en el estudio personal los problemas técnicos e interpretativos que surjan.
- Conocer las notas de todo el diapasón
- Profundizar en la práctica y dominio de la lectura a primera vista hasta el traste X.
- Reforzar hábitos correctos de estudio.
- Desarrollar la concentración como herramienta básica en el estudio.
- Desarrollar los diferentes tipos de memoria.
- Practicar la improvisación y creatividad a través de estructuras armónicas.
- Conseguir mayor grado de relajación muscular durante la interpretación.
- Controlar la respiración como medio de relajación para dominar el miedo escénico.
- Actuar en las audiciones propuestas.

#### **2.4.4. CUARTO CURSO**

- Comprender la importancia de la posición del cuerpo y de la guitarra para poder superar con menor esfuerzo las dificultades que se van presentando.
- Comprender la importancia de un buen dominio técnico para ir perfeccionando gradualmente todos los aspectos a trabajar mediante estudios y ejercicios propuestos.

- Dominar la posición correcta de ambas manos.
- Conseguir mayor independencia en la acción de los dedos de ambas manos en la ejecución de diferentes aspectos técnicos.
- Dominar de forma progresiva los diferentes aspectos técnicos: escalas, arpegios, ligados, apagado de notas, cejillas, ...
- Dominar la pulsación tirando y apoyando, así como saber aplicarlas en la interpretación.
- Tener una buena calidad del sonido mediante un adecuado cuidado de la forma y longitud de las uñas.
- Realizar con precisión las indicaciones agógicas y dinámicas.
- Conocer y aplicar las reglas de digitación, tanto de mano izquierda como de mano derecha y digitar, comprendiendo la importancia de ésta para conseguir seguridad y solvencia en la interpretación.
- Profundizar en el conocimiento de los diversos criterios interpretativos vigentes en los distintos períodos de la música instrumental para guitarra.
- Interpretar aplicando diferentes aspectos expresivos como el rubato y el vibrato.
- Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos.
- Analizar, de una forma adecuada al nivel, los aspectos formales básicos, armónicos, expresivos y técnicos de las piezas.
- Conocer las distintas posibilidades que la guitarra tiene para enriquecer el sonido; tambora, percusión sobre las distintas zonas del instrumento, pizzicato normal o “a lo Bartok”, imitaciones de otros instrumentos, etc.
- Fomentar la autocorrección y la autocrítica en la práctica instrumental, desarrollando la capacidad para corregir en el estudio personal los problemas técnicos e interpretativos que surjan.
- Conocer las notas de todo el diapasón
- Profundizar en la práctica y dominio de la lectura a primera vista hasta el traste X.

- Consolidar hábitos correctos de estudio.
- Desarrollar la concentración como herramienta básica en el estudio.
- Desarrollar los diferentes tipos de memoria.
- Conseguir mayor grado de relajación muscular durante la interpretación.
- Desarrollar la improvisación y creatividad a través de motivos y/o estructuras de las obras trabajadas
- Controlar la respiración como medio de relajación para dominar el miedo escénico.
- Actuar en las audiciones propuestas.

#### **2.4.5. QUINTO CURSO**

- Demostrar seguridad en la posición del cuerpo y de la guitarra para poder superar con menor esfuerzo las dificultades que se van presentando.
- Comprender la importancia de un buen dominio técnico para ir perfeccionando gradualmente todos los aspectos a trabajar mediante estudios y ejercicios propuestos.
- Dominar la posición correcta de ambas manos.
- Tener independencia en la acción de los dedos de ambas manos en la ejecución de diferentes aspectos técnicos.
- Dominar los diferentes aspectos técnicos: escalas, arpegios, ligados, apagado de notas, cejillas, ...
- Dominar la pulsación tirando y apoyando, así como saber aplicarlas en la interpretación.
- Tener una buena calidad del sonido mediante un adecuado cuidado de la forma y longitud de las uñas.
- Realizar con precisión las indicaciones agógicas y dinámicas.
- Conocer y aplicar las reglas de digitación, tanto de mano izquierda como de mano derecha y digitar, comprendiendo la importancia de ésta para conseguir

seguridad y solvencia en la interpretación.

- Interpretar aplicando diferentes aspectos expresivos como el rubato y el vibrato.
- Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos.
- Profundizar en el estilo y la estética del repertorio de las diferentes épocas.
- Aplicar un análisis formal, armónico, técnico y expresivo al repertorio trabajado
- Conocer las distintas posibilidades que la guitarra tiene para enriquecer el sonido; tambora, percusión sobre las distintas zonas de instrumento, pizzicato normal o “a lo Bartok”, imitaciones de otros instrumentos, etc.
- Dominar la lectura de todo el diapasón.
- Consolidar hábitos correctos de estudio.
- Fomentar la autocorrección y la autocrítica en la práctica instrumental, desarrollando la capacidad para corregir en el estudio personal los problemas técnicos e interpretativos que surjan.
- Utilizar la concentración como herramienta básica en el estudio.
- Dominar los diferentes tipos de memoria.
- Conseguir mayor grado de relajación muscular durante la interpretación.
- Practicar la improvisación y creatividad aplicando el sistema CAGED.
- Controlar la respiración como medio de relajación para dominar el miedo escénico.
- Actuar en las audiciones propuestas.

#### **· 2.4.6. SEXTO CURSO**

- Demostrar solvencia posición del cuerpo y de la guitarra para poder superar con menor esfuerzo las dificultades que se van presentando.
- Conseguir un buen dominio técnico para ir perfeccionando gradualmente todos los aspectos a trabajar mediante estudios y ejercicios propuestos.

- Dominar la posición correcta de ambas manos.
- Tener independencia en la acción de los dedos de ambas manos en la ejecución de diferentes aspectos técnicos.
- Dominar los diferentes aspectos técnicos: escalas, arpegios, ligados, apagado de notas, cejillas, ...
- Dominar la pulsación tirando y apoyando, así como saber aplicarlas en la interpretación.
- Tener una buena calidad del sonido mediante un adecuado cuidado de la forma y longitud de las uñas.
- Conocer y aplicar las reglas de digitación, tanto de mano izquierda como de mano derecha y digitar, comprendiendo la importancia de ésta para conseguir seguridad y solvencia en la interpretación.
- Dominar la lectura de todo el diapasón.
- Profundizar en el estilo y la estética del repertorio de las diferentes épocas.
- Realizar con precisión las indicaciones agógicas y dinámicas.
- Interpretar aplicando diferentes aspectos expresivos como el rubato y el vibrato.
- Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos.
- Aplicar un análisis formal, armónico, técnico y expresivo al repertorio trabajado
- Conocer las distintas posibilidades que la guitarra tiene para enriquecer el sonido; tambora, percusión sobre las distintas zonas del instrumento, pizzicato normal o “a lo Bartok”, imitaciones de otros instrumentos, etc.
- Fomentar la autocorrección y la autocrítica en la práctica instrumental, desarrollando la plena autonomía para corregir en el estudio personal los problemas técnicos e interpretativos que surjan.
- Reforzar hábitos correctos de estudio.
- Utilizar la concentración como herramienta básica en el estudio.
- Dominar los diferentes tipos de memoria.
- Practicar la improvisación y creatividad a través del sistema CAGED

- Conseguir mayor grado de relajación muscular durante la interpretación.
- Controlar la respiración como medio de relajación para dominar el miedo escénico.
- Actuar en las audiciones propuestas.

### **3 .Contenidos**

Los contenidos son un conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos mencionados anteriormente.

#### **3.1. Contenidos Propios de la especialidad de guitarra**

1. Profundización en el estudio de la digitación y su problemática: digitación de obras o pasajes polifónicos en relación con la conducción de las distintas voces.
2. Perfeccionamiento de toda la gama de articulaciones y modos de ataque.
3. La dinámica y su precisión en la realización de las diversas indicaciones que a ella se refiere, y el equilibrio de los niveles y calidades de sonido resultantes.
4. El fraseo y su adecuación a los diferentes estilos.
5. Aplicación de las reglas de ornamentar al repertorio de la guitarra de acuerdo con las exigencias de las distintas épocas y estilos.
6. Utilización de los efectos característicos del instrumento (timbres, percusión, etc.).
7. Armónicos octavados.
8. Estudio de un repertorio de obras de diferentes épocas y estilos.
9. Iniciación a la interpretación de música contemporánea y al conocimiento de sus grafías y efectos.
10. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
11. Práctica de la lectura a vista.
12. Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.

### 13. Práctica de conjunto

## 3.2. Secuenciación de los contenidos por cursos

\* Los contenidos son en su mayoría recurrentes, por lo que se trabajarán en los diferentes cursos, variando la incidencia y dificultad que se aplique sobre ellos.

### 3.2.1. PRIMER CURSO

- Posición correcta del cuerpo y la guitarra. Colocación de brazos y manos.
- Valoración de la importancia de la técnica en la interpretación.
- Consecución de independencia de los dedos de ambas manos.
- Ligados simples ascendentes, descendentes, mixtos y mordentes simples.
- Escalas con cambios de posición. Escalas de dos octavas.
- Fortalecimiento de la cejilla evitando agarrotamiento muscular.
- Trabajo de estabilidad y relajación de la posición, así como detección de tensiones.
- Pulsación apoyando y tirando. Técnica de apagado del sonido.
- Pulsación con uña, control de la calidad del sonido.
- Digitación: problemática y reglas. Dedos comunes, dedos guía y dedos “fantasma”.
- Práctica de la afinación del instrumento por equísonos y octavas.
- Cambios de posición de progresiva dificultad con dedos guía y cuerdas al aire.
- Acordes de cuatro sonidos con desplazamiento de la mano izquierda.
- Armónicos naturales y artificiales.
- Conocimiento de los criterios interpretativos en los diferentes estilos.
- Ampliación de los conocimientos sobre diferentes guitarristas-compositores.
- Interpretación de un repertorio que incluya obras de diferentes épocas y estilos.
- Realización de dinámicas, agógicas, vibrato y rubato.

- Diferenciación de planos sonoros y cambios de timbre.
- Conocimiento de los diferentes modos de producción del sonido: pizzicato, tambora, etc.
- Desarrollo de la autocorrección y autocrítica en el estudio autónomo.
- Lectura a primera vista con notas hasta el traste VII.
- Dominio de lectura de notas hasta el traste XIII.
- Hábitos correctos de estudio y concentración. Técnicas de estudio.
- Desarrollo de la memoria.
- Introducción a la improvisación.
- Práctica de estructuras armónicas en tonalidades de las obras a trabajar.
- Interpretación en público y puesta en escena.

Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre
<ul style="list-style-type: none"> <li>• 3 estudios</li> <li>• 1 obras</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 2 estudios</li> <li>• 2 obras</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 estudio</li> <li>• 3 obras</li> </ul>

### 3.2.2. SEGUNDO CURSO

(Repaso y ampliación de los contenidos del curso anterior).

- Posición correcta del cuerpo y la guitarra. Colocación de brazos y manos.
- Valoración de la importancia de la técnica en la interpretación.
- Consecución de independencia de los dedos de ambas manos.
- Ligados simples ascendentes, descendentes, mixtos y mordentes simples.
- Escalas con cambios de posición. Escalas de dos octavas.
- Fortalecimiento de la cejilla evitando agarrotamiento muscular.
- Trabajo de estabilidad y relajación de la posición, así como detección de tensiones.
- Pulsación apoyando y tirando. Técnica de apagado del sonido.
- Pulsación con uña, control de la calidad del sonido.

- Digitación: problemática y reglas. Dedos comunes, dedos guía y dedos “fantasma”.
- Práctica de la afinación del instrumento con sonidos armónicos.
- Cambios de posición de progresiva dificultad con dedos guía y cuerdas al aire.
- Acordes de cuatro sonidos con desplazamiento de la mano izquierda.
- Armónicos naturales y artificiales.
- Conocimiento de los criterios interpretativos en los diferentes estilos.
- Ampliación de los conocimientos sobre diferentes guitarristas-compositores.
- Interpretación de un repertorio que incluya obras de diferentes épocas y estilos.
- Realización de dinámicas, agógicas, vibrato y rubato.
- Diferenciación de planos sonoros y cambios de timbre.
- Conocimiento de los diferentes modos de producción del sonido: pizzicato, tambora, etc.
- Desarrollo de la autocorrección y autocrítica en el estudio autónomo.
- Dominio de lectura de notas hasta el traste XIV.
- Lectura a primera vista con notas hasta el traste VIII.
- Hábitos correctos de estudio y concentración. Técnicas de estudio.
- Desarrollo de la memoria.
- Ampliación y desarrollo de la improvisación.
- Práctica de estructuras armónicas en tonalidades de las obras a trabajar.
- Interpretación en público y trabajo de autocontrol.

Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre
<ul style="list-style-type: none"> <li>• 3 estudios</li> <li>• 1 obras</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 2 estudios</li> <li>• 2 obras</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 estudio</li> <li>• 3 obras</li> </ul>

### 3.2.3. TERCER CURSO

(Repaso y ampliación de los contenidos de cursos anteriores)

- Profundización de la posición correcta del cuerpo y la guitarra. Colocación de brazos y manos.
- Valoración de la importancia del dominio de la técnica en la interpretación.
- Estudio de la independencia de los dedos de la mano derecha y trabajo de igualdad en la calidad sonora.
- Cambios de posición a lo largo del mástil entre posiciones lejanas.
- Práctica de ligados dobles, trinos, mordentes dobles, ascendente y descendente.
- Diferenciación de planos sonoros y trabajo con diferentes texturas.
- Práctica de la acentuación, vibrato, legato y cambios de timbre: *sul tasto*, *ponticello*.
- Conocimiento de los diferentes modos de producción del sonido: pizzicato, tambora, rasgueo, etc.
- Trabajo de la dinámica y la agógica.
- Los acordes y las funciones tonales dentro de la obra a trabajar.
- Introducción a la grafía contemporánea: Conocimiento de los signos de escritura no convencional.
- Afinación del instrumento a través de equísonos y armónicos naturales.
- Conocimiento de notas de todo el diapasón. Registro sobreagudo.
- Lectura a primera vista con notas hasta el traste X.
- Ampliación y desarrollo de la improvisación.
- Desarrollo de la memoria. Diferentes tipos de memoria.
- Profundización en el conocimiento de los diferentes autores de las diferentes épocas y estilos.
- Interpretación en público y protocolo.

Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre
<ul style="list-style-type: none"> <li>• 2 estudios</li> <li>• 2 obras</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 2 estudios</li> <li>• 2 obras</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 estudio</li> <li>• 1 obras</li> </ul>

### 3.2.4. CUARTO CURSO

(Repaso y ampliación de los contenidos de cursos anteriores)

- Concienciación de la posición correcta del cuerpo y la guitarra. Colocación de brazos y manos.
- Desarrollo de la técnica de los arpegios ampliados y arpegios con apoyado de anular en la melodías.
- Práctica de todo tipo de ligados.
- Práctica de escalas de dos octavas, con ligados, en todas las tonalidades de las obras a trabajar y con diferentes tipos de pulsación.
- Ejercicio de iniciación al trémolo.
- Práctica de la acentuación, vibrato, legato y cambios de timbre: *sul tasto, ponticello*.
- Interpretación de obras de diferentes épocas y estilos adecuados al nivel.
- Profundización en el conocimiento de los diferentes autores de las diferentes épocas y estilos.
- Afinación del instrumento por octavas, equísonos y sonidos armónicos.
- Lectura a primera vista con notas hasta el traste XII.
- Profundización de la práctica de los armónicos naturales y artificiales.
- Ampliación y desarrollo de la improvisación.
- Introducción del sistema CAGED
- Interpretación en público, trabajo de concentración y respiración

Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre
<ul style="list-style-type: none"> <li>• 2 estudios</li> <li>• 2 obras</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 2 estudios</li> <li>• 2 obras</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 estudio</li> <li>• 1 obras</li> </ul>

### **3.2.5. QUINTO CURSO**

(Repaso y ampliación de los contenidos de cursos anteriores)

- Posición del cuerpo, instrumento, brazos y manos. Consolidación y concienciación corporal.
- Dominio general de la técnica: incremento de la velocidad en la ejecución técnica de ambas manos y profundización del legato.
- Pulsación tirando y apoyando: los cambios de timbre
- Dominio de diferentes estereotipos técnicos: cejillas mantenidas, escalas con ligados, trémolo, etc.
- El rubato, el vibrato, las diferentes dinámicas y la agógica en la interpretación.
- Perfeccionamiento de la digitación de obras del repertorio.
- Aplicación de los conocimientos históricos de la música y del análisis a las obras del repertorio.
- Conocimiento estético y estilístico del repertorio a trabajar y de sus compositores.
- Dominio de la lectura a primera vista de todo el diapasón.
- Profundización de la improvisación rítmico-melódica.
- Ampliación del sistema CAGED.
- Técnicas de memorización del repertorio.
- Interpretación en público y desarrollo de la seguridad en sí mismo.

<b>Primer trimestre</b>	<b>Segundo trimestre</b>	<b>Tercer trimestre</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>● 1 estudios</li><li>● 2 obras</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>● 2 estudios</li><li>● 2 obras</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>● 1 estudio</li><li>● 1 obras</li></ul>

### **3.2.6. SEXTO CURSO**

(Repaso y consolidación de los contenidos de cursos anteriores)

- Posición del cuerpo, instrumento, brazos y manos. Consolidación y concienciación corporal.
- Estudio en profundidad de la independencia de los dedos de la mano derecha.
- Control y dominio de la velocidad en la ejecución técnica de ambas manos y dominio del legato.
- Dominio y control de la calidad del sonido: uñas, ceceos, apagadores, etc
- Uso del rubato en la interpretación.
- Trabajo de igualdad en el trémolo y claridad en la ornamentación.
- Estudio de las grafías contemporáneas.
- Aplicación de los conocimientos históricos y del análisis musical a las obras del repertorio para una mayor comprensión del hecho sonoro.
- Conocimiento estético y estilístico del repertorio a trabajar y de sus compositores.
- Interpretación de obras de diferentes épocas y estilos.
- Dominio de toda gama de efectos: vibrato, portamento, glissandos, tambora, pizzicato,...
- Autonomía en la digitación de las obras del repertorio y las diferentes posibilidades.
- Lectura a primera vista a lo largo de todo el diapasón.
- Profundización de la improvisación rítmico-melódica.
- Profundización del sistema CAGED.
- Aplicación y dominio de los diferentes tipos de memoria en la interpretación de obras.
- Elaboración de un trabajo de investigación.
- Actuación en un recital.

Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre
<ul style="list-style-type: none"><li>● 1 estudios</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>● 2 estudios</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>● 1 estudio</li></ul>

• 2 obras	• 2 obras	• 1 obras
-----------	-----------	-----------

## 4. Competencias

Las competencias clave son fruto de las últimas reformas educativas españolas, e impuestas según orientaciones de la Unión Europea debido a la necesidad de que los individuos adquieran una formación integral que les brinde un desarrollo personal, social y profesional, acorde a los constantes cambios en las sociedades actuales. Para ello en la LOMCE, aunque derogada por la LOMLOE y las modificaciones de la LOE, debido a la falta de instrucciones concretas y de la publicación de nueva normativa, se entiende como competencias clave uno de los elementos curriculares en todos los niveles educativos. A pesar de que el Real Decreto 1577/2006 no contempla las Competencias Clave, el Decreto 158/2007 sí menciona las competencias básicas en la definición de «currículo».

Para este curso, *RESOLUCIÓN de 6 de julio de 2023, del secretario autonómico de Educación y Formación Profesional, por la cual se dictan instrucciones en materia de ordenación académica y de organización de la actividad docente de los conservatorios y centros autorizados de enseñanzas artísticas elementales y profesionales de Música y Danza de la Comunitat Valenciana para el curso 2023-2024*. establece en el Apartado 9.10. Subapartado C.1 que en la programación didáctica de todas las asignaturas, de acuerdo con la normativa vigente recogerán, entre los diferentes aspectos, también las competencias.

Estas competencias tienen un carácter transdisciplinar y, por ello, deben ser tenidas en cuenta también en las enseñanzas de régimen especial como lo son las enseñanzas artísticas de música, dado que son consideradas fundamentales para que los individuos adquieran una formación integral que les permita un desarrollo de la plena personalidad, y que les provea de las herramientas necesarias para una satisfactoria integración laboral en el mercado de trabajo, finalidad no menos significativa para los alumnos de las enseñanzas oficiales de música de los conservatorios valencianos.

Por todo lo mencionado, a continuación se describirá brevemente la aportación que ofrece la enseñanza musical de guitarra a la adquisición de las competencias clave plasmadas en la legislación vigente.

- Competencia en comunicación lingüística: La enseñanza en el conservatorio contribuye a adquirir esta competencia en la medida en que el alumno aprende a dominar el lenguaje de la música, vocabulario, terminología técnica y específica, asimilándolo y comprendiéndolo. Además implica poder comunicar un mensaje a través de este lenguaje universal, ya sea realizando una interpretación musical, componiendo una pieza o improvisando con el instrumento.
- Competencia en matemáticas, en ciencia y tecnología: Es evidente la relación de la música con las matemáticas (la métrica, la rítmica), con la ciencia (la acústica del sonido, el modo de producción, la frecuencia de los sonidos, anatomía humana), y con la tecnología (la construcción organológica de los instrumentos musicales, materiales).
- Competencia digital: Utilización de software musical como editores de partituras, grabadores de audio y video, repositorios web, entornos de aprendizaje y recursos online. Se provee al alumno de herramientas digitales que favorecerá su competencia para un futuro en el que la tecnología digital estará cada vez más arraigada en nuestra sociedad.
- Competencia en aprender a aprender: Una sesión semanal obliga al alumno a desarrollar la capacidad de autoaprendizaje y su autonomía al afrontar largas sesiones de estudio individual en casa durante la semana, obliga a gestionar su tiempo, tomar decisiones, preparar audiciones, resolver problemas interpretativos y técnicos, asimilar nuevos conocimientos y capacidades.
- Competencias sociales y cívicas: Tocar un instrumento contribuye a adquirir competencias personales, interpersonales e interculturales, preparando al alumno para participar de una manera eficaz y constructiva en la vida social y profesional. Promueve la participación activa y el compromiso, a saber integrarse y a la resolución de conflictos, además de compartir vivencias musicales enriquecedoras.
- Competencia en sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor: Los estudios de música contribuyen a la adquisición de la autogestión, trabajar continuamente gestionando su tiempo de dedicación y tomar decisiones como la elección del repertorio, si realizar estudios superiores o no, crear grupos de música de

cámara, realizar pruebas en orquestas o afrontar nuevos retos musicales.

- Competencia en conciencia y expresiones culturales: La enseñanza musical favorece el conocimiento de los diferentes períodos de la historia de la música a través del propio instrumento, a través del código artístico de iniciativa, imaginación, creatividad, libertad de expresión y diversidad cultural desde el Renacimiento hasta las músicas más contemporáneas. La música como cualquier arte requiere de una contextualización histórica, política, económica y social, además de ir en consonancia en muchos momentos con las demás artes como la pintura, arquitectura y la literatura. Aprender a valorar y difundir la música es un objetivo esencial para la preservación del patrimonio musical como parte integrante del patrimonio histórico y cultural de la humanidad.

## 5. Criterios de Evaluación

Los criterios de evaluaciones comunes para todos los instrumentos de enseñanzas profesionales recogidos en el Decreto 158/2007 son

1. *Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.*

Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.

2. *Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.*

Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.

3. *Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.*

Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.

4. *Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio.*

Con este criterio se pretende evaluar la autonomía del alumnado y su competencia para emprender el estudio individualizado y la resolución de los problemas que se le planteen en el estudio.

5. *Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento.*

Este criterio evalúa la competencia progresiva que adquiera el alumnado en la lectura a primera vista, así como su desenvoltura para abordar la improvisación en el instrumento aplicando los conocimientos adquiridos.

6. *Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.*

Se trata de evaluar el conocimiento que el alumnado posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.

7. *Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.*

Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumnado posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.

8. *Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.*

Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación dentro del respeto al texto.

9. *Mostrar una autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.*

Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumnado ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad de autocritica.

10. *Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.*

Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística.

## **5.1. Secuenciación de los criterios de evaluación por**

## **CURSOS**

### **5.1.1. PRIMER CURSO**

- Demostrar estabilidad y relajación en la interpretación con el instrumento.
- Emplear una correcta articulación de los dedos de la mano derecha para conseguir un sonido fuerte y claro empleando el uso de las uñas.
- Realizar los cambios de posición en la mano izquierda con soltura, seguridad y precisión con el objeto de evitar interrupciones en la ejecución.
- Conseguir una interpretación utilizando diferentes recursos de dinámica y agógica, armónicos, así como también ligados.
- Interpretar las obras del repertorio aplicando la pulsación tirando y apoyando.
- Demostrar solvencia en la ejecución de la cejilla evitando el agarrotamiento muscular.
- Saber ejecutar los armónicos naturales y artificiales con sonido claro y limpio.
- Interpretar obras de diferentes épocas y estilos acordes al nivel.
- Mostrar autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas surgidos durante el estudio individual.
- Demostrar solvencia en la lectura a primera vista aplicando las notas hasta el traste VII.
- Memorizar obras del repertorio trabajado.
- Improvisar siguiendo las instrucciones del profesor.
- Participar en las audiciones programadas.

### **5.1.2. SEGUNDO CURSO**

- Lograr limpieza y calidad en la producción del sonido, así como un progresivo control del ataque y de la longitud de las uñas.
- Realizar correctamente la cejilla evitando el agarrotamiento muscular.
- Conseguir una interpretación con diferentes recursos de dinámica y agógica, cambios de posición y aplicando correctamente la técnica de ligados.

- Interpretar obras de diferentes épocas y estilos acordes al nivel.
- Demostrar solvencia en la lectura a primera vista aplicando las notas hasta el traste VIII.
- Mostrar autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas surgidos durante el estudio individual.
- Improvisar siguiendo las instrucciones del profesor.
- Participar en las audiciones programadas utilizando la memoria como recurso musical.

### **5.1.3.TERCER CURSO**

- Demostrar solvencia en los cambios de posición entre posiciones lejanas en la mano izquierda.
- Conseguir una buena sincronización de las manos en la realización del legato y evitar la anticipación o la pérdida de sonido.
- Interpretar piezas atendiendo a los diferentes matices y acentuaciones logrando así una interpretación de mayor expresividad.
- Aplicar a la interpretación los recursos trabajados durante el curso: dinámicas, agógicas, cambios de timbre,...
- Interpretar obras de diferentes épocas y estilos adecuados al nivel.
- Demostrar solvencia en la lectura a primera vista aplicando las notas hasta el traste X.
- Aplicar una autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnico-interpretativos surgido durante el estudio.
- Improvisar siguiendo las instrucciones del profesor.
- Mostrar soltura en la interpretación en público, hacer uso de la memoria como recurso interpretativo y respetar los protocolos de puesta en escena.

### **5.1.4.CUARTO CURSO**

- Demostrar estabilidad y relajación en la interpretación con el instrumento.

- Emplear una correcta articulación de los dedos de la mano derecha para conseguir un sonido fuerte y claro empleando el uso de las uñas.
- Preparar adecuadamente los dedos de la mano izquierda y ejercer la presión justa para lograr una ejecución con más legato y limpieza.
- Saber utilizar correctamente el apoyado del anular con el objeto de destacar melodías.
- Realizar el movimiento adecuado del brazo y la mano en los cambios de timbre.
- Preparar adecuadamente los dedos de la mano izquierda en sentido longitudinal y transversal en las escalas.
- Interpretar obras de diferentes épocas y estilos acordes al nivel.
- Reconocer en las obras a interpretar los principales aspectos armónicos y técnicos más importantes.
- Conocer la situación de las notas en la región sobreaguda del diapasón.
- Demostrar solvencia en la lectura a primera vista aplicando las notas hasta el traste XII y con diferentes texturas.
- Aplicar una autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnico-interpretativos surgido durante el estudio
- Improvisar siguiendo las instrucciones del profesor.
- Mostrar soltura en la interpretación en público, haciendo uso de la memoria y mostrando capacidad de concentración.

### **5.1.5. QUINTO CURSO**

- Perfeccionar la coordinación para la consecución del legato.
- Aplicar a la interpretación el rubato.
- Lograr mayor resistencia en la realización de la cejilla.
- Realizar de manera limpia y clara los ligados para una buena interpretación del discurso musical.
- Lograr ejecutar los ornamentos con claridad y agilidad.

- Conseguir precisión rítmica en el trémolo.
- Interpretar obras de dificultad acorde al nivel de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.
- Aplicar a las obras a interpretar un análisis formal, armónico y técnico-interpretativo.
- Demostrar solvencia en la lectura a primera vista de piezas de dificultad menor de diferentes estilos.
- Demostrar autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnico-interpretativos surgido durante el estudio.
- Improvisar siguiendo las instrucciones del profesor.
- Mostrar dominio durante la interpretación en público.

### **5.1.6. SEXTO CURSO**

- Demostrar estabilidad y relajación en la interpretación con el instrumento.
- Emplear una correcta articulación de los dedos de la mano derecha para conseguir un sonido fuerte y claro empleando el uso de las uñas.
- Perfeccionar la coordinación para la consecución del legato.
- Lograr acentuar notas con cualquier dedo de la mano derecha en arpegios y acordes.
- Lograr ejecutar los ornamentos con claridad y agilidad.
- Conseguir fluidez y precisión rítmica en el trémolo.
- Lograr capacidad comunicativa en la interpretación: el rubato.
- Interpretar obras de dificultad acorde al nivel de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.
- Aplicar a las obras a interpretar un análisis formal, armónico y técnico-interpretativo.
- Demostrar solvencia en la lectura a primera vista de piezas de dificultad menor de diferentes estilos.

- Improvisar siguiendo las instrucciones del profesor.
- Interpretar en público de memoria, demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.

## 6. Metodología Didáctica

Las Enseñanzas Profesionales de Música abarcan un periodo amplio en el que se suceden muchas transformaciones en el estudiante, tanto físicas como intelectuales, debido a que la edad ordinaria para el estudio de estas enseñanzas es entre los 12 y los 18 años de edad.

Durante esta etapa el estudiante deberá compaginar los estudios de música en el Conservatorio con la Enseñanza Secundaria y de Bachillerato, por este motivo resulta de vital importancia que la metodología empleada por el profesor dote al alumno de competencias para una progresiva adquisición de la autonomía en el estudio y aprovechamiento del tiempo dedicado.

El estudio del instrumento, del lenguaje musical, el conjunto, la armonía, la música de cámara, el análisis y la historia de la música representa una etapa en la que el estudiante verá ampliarse su marco de estudio en los aspectos conceptual, procedural y actitudinal.

Teniendo en cuenta la simultaneidad de la Enseñanza Obligatoria y el Conservatorio, conviene por tanto que los procesos de ambos tipos de enseñanza sigan los mismos principios de **actividad constructiva** como factor decisivo en la realización del aprendizaje, consecuencia lógica del protagonismo que el alumno adquiere en este sistema al modificar y reelaborar sus esquemas de conocimiento. Las destrezas técnico-musicales, la sensibilidad musical y madurez interpretativa no se adquiere en breve tiempo, sino que el profesor debe guiar el aprendizaje del alumno partiendo de su conocimiento.

Esta metodología tiene en cuenta el carácter individual de la especialidad de guitarra y el contexto socio-cultural del alumnado en un clima cercano, motivador, afectuoso y de confianza. Se ofrecerá al alumno herramientas para la progresiva independencia y autonomía.

Las características principales de la metodología o principios metodológicos sobre los

que se sustenta esta programación son:

1. **Principio de individualidad.** Cada alumno es diferente y tiene sus necesidades específicas. Es por ello que necesita una atención individualizada, y aún más, así lo requiere el aprendizaje procedimental. Adecuar los contenidos y su secuenciación al momento y situación del desarrollo evolutivo del alumno.
2. **Aprendizaje significativo (constructivo).** Partiendo de los conocimientos previos, el alumno debe comprender lo que se explica en clase y su utilidad para su desarrollo como músico, siendo protagonista en la reorganización de sus conocimientos.
3. **Principio de socialización.** En el aula de instrumento habrá un clima de confianza y empatía, en el cual se fomentará la comunicación y la motivación. Al ser la guitarra en el conservatorio un instrumento más individual que colectivo, se concienciará al alumno de la importancia de las relaciones sociales a través de la música, ya sea en el conservatorio (clases de conjunto, excursiones y audiciones), y fuera del conservatorio a través de actividades extraescolares o conciertos.
4. **Fomento de la creatividad.** Estimular al alumno para que adquiera estrategias propias encaminadas a la consecución de objetivos. Fomentar la inquietud e interés hacia la búsqueda de información de obras musicales, información sobre autores, participación en audiciones musicales y búsqueda de partituras según sus intereses, todo ello con la finalidad de que desarrolle la sensibilidad y su estilo propio.
5. **Educación en valores.** La confianza que se establece entre profesor y alumno, y la figura como referente que el primero ejerce debe usarse, además de para enseñar, para educar en el respeto al profesor y a los compañeros, a la responsabilidad y el compromiso en el estudio tanto en el conservatorio como en la enseñanza obligatoria.
6. **Principio de interdisciplinariedad.** El alumno no solamente debe adquirir conocimiento por separado en cada una de las asignaturas, sino que debe interrelacionarlo a cada una de las situaciones acaecidas en otras asignaturas, en concreto la asignatura de guitarra.
7. **Objetividad y precisión en la evaluación.** La evaluación será lo más objetiva posible, meditada y razonada, teniendo en cuenta numerosos factores a través de

diferentes instrumentos y herramientas de evaluación. La evaluación será parte integral del proceso de aprendizaje.

Al mismo tiempo, se consolidará el nivel adquirido a través de ejercicios técnicos realizados en cursos anteriores, perfeccionando su ejecución con nuevos recursos y a través de los estudios del repertorio.

Se realizará sistemáticamente lectura a primera vista de estudios de menor dificultad, como un aspecto más del estudio diario.

Se analizarán las obras conforme a los conocimientos teóricos actuales del alumno en los aspectos formales, estilísticos, históricos, técnicos, etc.

Se comenzarán a utilizar en lo posible las fuentes originales de la música histórica para su conocimiento.

Para los alumnos que finalizan las enseñanzas profesionales (6º curso de EP) deberán realizar un trabajo de investigación sobre la guitarra, y además una reflexión donde el alumno plasme las experiencias recibidas en los años de relación con el profesor en el que exprese de un modo sincero los sentimientos recogidos a través de toda su etapa, y, en definitiva, todo cuanto desee plasmar en este su trabajo final.

En dicho trabajo se podrá profundizar en todos los aspectos estudiados y cualquier otro que desee, pero sobre todo deberá ser realizado con ilusión. El trabajo se realizará por el alumno, pero con la supervisión del profesor.

## **6.1. Materiales y recursos**

Los recursos materiales que se utilizarán en las clases estarán directamente relacionados con las necesidades del alumno, los objetivos que se persiguen y los contenidos a trabajar.

En cuanto a los recursos organizativos en relación con el programa de centro es de destacar la individualidad de la clase de guitarra. Esta será de una hora semanal con un ratio de 1/1 (alumno-profesor). Los recursos generales del centro se adecuan a los propios de las instalaciones del centro; un aula con mobiliario adecuado para desempeñar la docencia, con una climatización, insonorización y luz adecuada.

Los recursos didácticos que se emplearán en el aula se pueden dividir en:

- Recursos referidos al espacio: espejo, atril, sillas, mesa, pizarra,...
- Bibliografía especializada: archivo con los materiales del repertorio.
- Recursos audiovisuales: reproductor de audio-video.
- Recursos de informática musical: ordenador.
- Recursos del profesor: ficha de seguimiento, diario de clase, portafolio, fichas, pósters,...

Se hará uso de materiales impresos propios del aula que el alumno no tendrá que adquirir como posters u otras fichas para el trabajo de clase. Otros recursos materiales que serán necesarios para el adecuado desarrollo de las clases: banquitos o alzapiés, “ergoplay”, cejillas, cuerdas de recambio, diapasón, atril, sillas, afinador, metrónomo,... así como también, será necesario que el alumno disponga en casa de los elementos básicos para desarrollar la práctica diaria, esto supone que el alumno debe disponer de atril, afinador, banquito, material impreso e instrumento.

No se utilizará un único libro, sino una selección de obras y estudios de diferentes autores que difícilmente podrán ser encontrados en una misma publicación, por lo que se orientará al alumno para la adquisición del material. Este material, denominado “repertorio” es una parte esencial y muy importante en el desarrollo de esta enseñanza musical guitarrística. Constituye el medio que permite conseguir los objetivos y trabajar los contenidos.

## 6.2. Distribución temporal del repertorio

**La distribución temporal** de la Programación estará condicionada por diversos aspectos. El primero de ellos, es la diferencia de días lectivos de cada trimestre; esta diferencia marca las fechas de evaluaciones y exámenes, por lo que también influye en la distribución de los recursos didácticos.

Otro aspecto a considerar es la diversidad de alumnado; cada uno tiene un ritmo diferente y, como lo importante es que al final del curso estén logrados los objetivos perseguidos, el avance temporal puede sufrir variaciones de un alumno a otro.

También hay que considerar que a veces las fiestas y, en general, los días no lectivos, pueden coincidir con un día determinado y por tanto, con los alumnos que

reciben clase ese día.

El listado orientativo de obras y estudios a trabajar en cada uno de los cursos, se puede consultar a continuación:

## 6.3. Repertorio

### 6.3.1. PRIMER CURSO

#### ESTUDIOS

1, 5, 6	F. Sor (20 estudios)
1, 6, 7, 14	M. Carcassi (25 estudios)
6, 7, 8, 9, 10	L. Brower
2	E. Pujol
1, 2	N. Coste (25 estudios)

#### RENACIMIENTO-BARROCO

Canción del emperador	L. de Narváez
Gallarde (J-M.Mourat, 28. Vol.B)	J. Dowland:
Passemazzo 1 <sup>a</sup> parte	A. Le Roy:
Pavana I y III	L. Milán:
Pavana Llana. Libro I, Folio IV	D. Pisador:
Gallarda. Libro I, Folio XX	A. Mudarra
Soneto I. Libro VI, Folio XC	E. Valderrábano:
Prelude (J-M.Mourat 16, Vol.B)	F. Campion:
Allman (J-M.Mourat 3. Vol.C)	R. Johnson:
Fuga I por 1er tono al Ayre Español	G. Sanz.
Capricho arpeado por la cruz	G. Sanz:
Sarabande BWV 995	J.S. Bach:
Partita en la m	J. A. Logui

## CLÁSICO-ROMÁNTICO

Adagio (Sonata 2, Op.22	L. V. Call:
Caprichos 1,2,3,4. Op.26	M. Carcassi:
Preludios 2 (7 preludios Op.103)	A. Diabelli:
Preludios 1,2,3. Op.83	M. Giuliani:
Sonatina 1. Op.71	M. Giuliani:
Minueto de la Grande Sonate Op.25	F. Sor:
Minueto. Sonata II, Op.22	F. Sor:
Manuelito	J. Arcas:
Waltz nº1	J. K. Mertz:
Barcarola Op.51, Nº1	N. Coste:
Menuet nº1(PenséesMélodiques, Op.38)	J. Ferrer:
Lágrima, Endecha, Sueño (Mazurka), Tango,	F. Tárrega:

## MODERNO-CONTEMPORANEO

Arlequín	N. Leclerc
Noir	N. Leclerc
Villancico de Navidad	A. Barrios
Manha do carnaval	L. Bonfa
Prelude et Barcarolle	V.J.Absil:
Cubanita	F.Chaviano:
Viñeta criolla III	E. Cordero:
Vals en Si menor Op.77	F.Kleynjans:
Choro	D. Semenzato:
Romance de los pinos	F. Moreno Torroba:
Sarabande	F. Poulenc:

### **6.3.2. SEGUNDO CURSO**

#### **ESTUDIOS**

Op.6: 1, 8. Op.31: nº 13, 20, 23	F. Sor
9, 14, 18	M. Carcassi
XI (Estudios simples)	L. Brower
1	S. Dogson (20 estudios)
1	F. Hand

#### **RENACIMIENTO – BARROCO**

Pavana II y V	L. de Milán
Guárdame las vacas	L. de Narvaez
Romanesca	A. de Mudarra
TheFrogGalliard	John Dowland:
Preludio BWV 999	J. S. Bach
Bourée BWV 995	J. S. Bach
Sarabande BWV 1005	J. S. Bach
Canarios	G. Sanz

#### **CLÁSICO - ROMÁNTICO**

Minueto op. 22	F. Sor
Preludios	M. Giuliani
Tema con variaciones	W. Matiegka
Romanza 10, Op.13	J. K. Mertz
Tango	F. Tárrega

#### **MODERNO – CONTEMPORANEO**

Preludios 4	H. Villalobos
Vals venezolano nº 2	A. Lauro
Habanera	E. S. de la Maza

Canción	F. Mompou
El testamentd'Amelia	Miguel Lobet
El sueño de la muñeca	Agustín Barrios

### 6.3.3. TERCER CURSO

#### ESTUDIOS

1, 8	H. Villalobos
4, 5	E. Pujol
18	S. Dogson
10, 11, 12, 13	F. Sor
9, 20, 21, 23 24	M. Carcassi
13, 14 y 17	L. Brouwer

#### RENACIMIENTO – BARROCO

Sir John Smith, his Almain	J.Dowland
Canción del Emperador	L. de Narváez:
Fantasías	L. de Narvaez
Fantasías	A. de Mudarra
Preludio BWV 1007 (Suite nº1)	J. S. Bach
Preludio y allegro	S. de Murcia

#### CLÁSICO – ROMÁNTICO

Los adioses	F. Sor
Sonatinas	M. Giuliani
La melancolía nº7 op. 147	M. Giuliani
AnMalvina	J. K. Mertz
Rosita, Marieta	F. Tárrega

## **MODERNO – CONTEMPORÁNEO**

Canción de cuna, Ojos brujos,	L. Brouwer
Danza característica, Danza del altiplano	L. Brower
Choros nº 1	H. Villalobos
Preludio nº 1 y 3	H. Villalobos
Julia florida	A. Barrios
Vals venezolano nº3	A. Lauro
Bagatela nº 2	W. Walton
Cançó del Lladre	M. Llobet
Milonga	J. Cardoso

### **6.3.4. CUARTO CURSO**

#### **ESTUDIOS**

1, 6	H. Villalobos
5, 9, 17	S. Dogson
5, 8, 9, 13 (17 estudios)	A. F. Serra
17, 35, 36, 40, 58, 62, El abejorro	E. Pujol
18, 19, 20 y 22	M. Carcassi
16, 19, 20	L. Brouwer

## **RENACIMIENTO – BARROCO**

Baxa de contrapunto	L. de Narvaez
Diferencia sobre el conde claros	A. de Mudarra
The Earl of Essex, his Galliard	J. Dowland
Fantasía	J. Dowland
Passacaglia	L. Roncalli
Zarabanda y doble	J. S. Bach
Tombeau sur la mort Mr. Comte de Logy.	S. L. Weiss

Toccata y corrente D. Pelegrini

Sonata K 208 / L 483 D. Scarlatti

## CLÁSICO – ROMÁNTICO

Variaciones sobre la folia de España, op.15a F. Sor

Fantasía op. 7 F. Sor

Serenade N. Coste

El elegante J. Broca

Capricho J. K. Mertz

Gran vals F. Tárrega

## MODERNO – CONTEMPORÁNEO

Vals nº 3. Julia Florida. Canción de la hilandera A. Barrios

El marabino A. Lauro

Pizzicato A. G. Abril

Vals venezolano J. Cardoso

Preludio nº 2 H. Villalobos

Danza característica L. Brouwer

## 6.3.5. QUINTO CURSO

### ESTUDIOS

3, 4, 5 y 8 H. Villalobos

4, 8 S. Dogson

16, 17 A. F. Serra

3 F. Mignone

19 F. Sor

16, 17, 18, 19 y 20 L. Brouwer

## **RENACIMIENTO – BARROCO**

Diferencias del Conde Claros	L. Narvaez
Fantasía X	A. Mudarra
Lady Hundonsalman	J. Dowland
Suite española	G. Sanz
Fantasía en rem	S. L. Weiss
Fuga en Iam BWV 1000	J. S. Bach
Preludio BWV 998	J. S. Bach
Aria de la Frescobalda	G. Frescobaldi

## **CLÁSICO – ROMÁNTICO**

Variaciones Op 28 sobre Malbroug	F. Sor
Variaciones sobre las Folías de España	M. Giuliani
Variaciones Op. 107 sobre un tema de Haendel	M. Giuliani
Recuerdos de la Alhambra, Danza Mora, Capricho Árabe	F. Tárrega
Meditación nocturna	N. Coste
Capricho 27	L. Legnani
Tema con variaciones	W. Matiegka

## **MODERNO – CONTEMPORÁNEO**

Homenaje a Debussy	M. de Falla
Preludio nº 5	H. Villalobos
Bagatela nº 3	W. Walton
Fandanguillo	F. M. Torroba
Tango en Skaï	R. Dyens
Campanas del Alba	E. Sainz de la Maza
Danza Pomposa	A. Tansman
Choros nº 1	H. Villalobos

### **6.3.6. SEXTO CURSO**

#### **ESTUDIOS**

20	F. Sor
11	H. Villalobos
3	F. Mignone
25	M. Carcassi
20	L. Brower

#### **RENACIMIENTO – BARROCO**

Fantasía VII	J. Dowland
Fantasía X	A. de Mudarra
Preludio y fuga BWV 998	J. S. Bach
Preludio BWV 995	J. S. Bach
Sonata en rem.	S. L. Weiss

#### **CLÁSICO – ROMÁNTICO**

Fantasía elegíaca	F. Sor
Variaciones sobre La flauta mágica de Mozart	F. Sor
Sonata op. 15b	F. Sor
Grand Solo op.14	F. Sor
Variaciones sobre un tema de Haendel	M. Giuliani
Jota aragonesa	J. Arcas

#### **MODERNO – CONTEMPORÁNEO**

Elogio de la danza	L. Brower
Vals nº 3, nº4	A. Barrios
Sonatina, Madroños	F. M. Torroba

Suite inglesa, Suite piamontesa	J. Duarte
Asturias, Cuba	I. Albéniz
Tres canciones populares mejicanas	M. Ponce
Fandanguillo	J. Turina
Danza española nº5.	E. Granados
Homenaje a Toulouse Lautrec	E. Sainz de la Maza

## 7. Procedimientos e Instrumentos de Calificación

La evaluación será continua y personalizada y ha de cumplir su función formativa e informativa para que el alumno consiga los resultados esperados.

El nivel de consecución de los objetivos no puede ser valorado mecánicamente, sino con flexibilidad y viendo las características del ciclo educativo en que se encuentra el alumno.

El principal **procedimiento de evaluación** será la observación directa del trabajo en el aula. En esta observación diaria quedará reflejado el progreso semana a semana, la actitud, desarrollo psico-evolutivo de alumno para valorar su rendimiento personal, los avances y dificultades en referencia a todos los contenidos a trabajar; posición, digitación, sonido, autonomía, memorización, audiciones de aula y departamentales, tutorías,...

Los **instrumentos de evaluación** con los que se recogerán los indicadores que darán como resultado la calificación atendiendo a los criterios de evaluación a través de los procedimientos mencionados, serán:

- Diario de clase.** Se recogerá todo lo realizado en cada sesión: contenidos, actividades, evaluación del proceso, trabajo en casa y para casa, objetivos para la siguiente clase, etc. También se anotará el interés, actitud y puntualidad.
- Ficha de seguimiento.** Se reflejarán los trabajos realizados durante el curso, resultados de las audiciones, calificaciones trimestrales, tutorías, reuniones, progresos y autoevaluaciones del alumno.
- Rúbricas de evaluación.** Se hará uso de rúbricas para evaluar al alumno

trimestralmente.

## 7.1. Criterios de calificación.

Los criterios de calificación se utilizarán para calificar el proceso de aprendizaje del alumno a través de una puntuación del 1 al 10, siendo a partir de la puntuación de 5 el aprobado. Estos instrumentos tienen aplicados unos porcentajes numéricos de los cuales posteriormente se extrae el resultado de la calificación. Las siguientes rúbricas sistematizan todos los contenidos que aparecen en esta Programación y se aplicarán en cada una de las evaluaciones con un peso del **75% para la rúbrica de clase** y un **25% para la rúbrica de audiciones**.

## 7.2 Rúbrica de evaluación de clase

	COMPETENCIA AVANZADA (9-10)	COMPETENCIA MEDIA (7-8)	COMPETENCIA BÁSICA (5-6)	AÚN NO COMPETENTE (1-4)
Posición y control corporal Peso: 5%				
Sonido y cuidado de las uñas Peso: 10%				
Ejercicios técnicos Peso: 10%				
Digitación Peso: 10%				
Repertorio (obras y estudios) Peso: 15%				
Interpretación (fraseo, articulación, dinámicas, etc.) Peso: 20%				

Estudio autónomo y trabajos de clase Peso: 15%				
1ª Vista Peso: 5%				
Improvisación Peso: 10%				

### 7.3 Rúbrica de evaluación de audiciones

	COMPETENCIA AVANZADA (9-10)	COMPETENCIA MEDIA (7-8)	COMPETENCIA BÁSICA (5-6)	AÚN NO COMPETENTE (1-4)
Control escénico Peso: 15%				
Expresividad y comunicación en público Peso: 15%				
Puesta en escena Peso: 10%				
Control rítmico Peso: 15%				
Interpretación y estilo Peso: 30%				
Memorización Peso: 15%				

## **8. Criterios de Promoción. Mínimos Exigibles**

Los mínimos exigibles que debe cumplir todo alumnado en cada uno de los seis cursos de Enseñanzas Profesionales se determinan a través del repertorio de obras y estudios propuestos durante el curso, relacionados con los objetivos y contenidos a trabajar en cada uno de los trimestres. A través del estudio de las obras se exige la memorización, la audición en público y una interpretación adecuada. Los mínimos exigibles son:

1. Interpretar el repertorio propuesto en el apartado de contenidos referentes a ejercicios, estudios y obras propias de cada nivel.
2. Conocer la importancia de una correcta higiene corporal y un correcto uso de las uñas como medio de producción del sonido.
3. Interpretar y utilizar todas las indicaciones que aparezcan en la partitura, tanto las referentes a la dinámica y agógica y a las digitaciones.
4. Interpretar fiel al estilo de cada una de las obras, mostrando control sobre el ritmo, diferenciando planos sonoros y con una articulación y fraseo adecuados.
5. Entender la importancia de la memoria musical e interpretar, de memoria, las obras que se estimen oportunas.
6. Participar en las audiciones programadas.

Para superar la asignatura de guitarra será necesario cumplir los mínimos exigibles expuestos.

Para promocionar será necesario que el alumno supere la totalidad de las asignaturas del curso, o que tenga evaluación negativa en dos asignaturas como máximo, en caso de ser la asignatura de guitarra, esta se recuperará en la clase de instrumento del curso siguiente.

La nota mínima para poder aprobar será un 5.

La calificación negativa en tres o más asignaturas de uno o varios cursos impedirá la promoción de un alumno al curso siguiente. Los alumnos que al término del 6º curso tuvieran pendientes de evaluación positiva tres asignaturas o más deberán repetir el curso en su totalidad. Cuando la calificación negativa se produzca en una o dos

asignaturas, solo será preceptivo cursar las asignaturas pendientes

Las calificaciones serán comunicadas al alumno y a sus padres mediante publicación en ITACA o WEB FAMILIA. Serán puntuados con nota del 1 al 10, sin decimales. También aparecerán reflejados en el boletín, las faltas de asistencia a clase, así como las faltas de asistencia a las actividades formativas programadas por el centro y las observaciones del tutor y resto de profesorado

Según el reglamento de régimen interno del centro, el alumno que acumule a lo largo de un trimestre más de **3 faltas de asistencia en la asignatura de instrumento**, obtendrá **calificación negativa** en la evaluación. Así mismo, perderá el derecho a la evaluación continua, si el alumno acumula a lo largo de todo el curso 9 faltas, teniendo que realizar un examen final para poder aprobar el curso de la asignatura en cuestión.

## **8.1. Calendario de evaluaciones**

La dirección del centro establece a principio de cada curso el calendario de evaluaciones del cual los alumnos son informados debidamente por el profesor tutor. Cada curso se realizan tres evaluaciones trimestrales y la evaluación final.

## **8.2. Criterios de Recuperación**

Aquellos alumnos que no superen los mínimos exigibles en cada curso podrán recuperar la asignatura en la convocatoria de examen del mes de junio. En caso de promocionar de curso con la asignatura pendiente, podrán recuperar la materia pendiente a lo largo del curso siguiente.

Los alumnos de Enseñanzas Profesionales podrán promocionar de curso con dos asignaturas suspensas.

# **9. Actividades complementarias y extraescolares**

- **Las actividades académicas conjuntas** son consideradas fundamentales entre alumnos y, sobre todo, con los del propio departamento, por lo que: “desde el departamento de cuerda, se programarán audiciones en las cuales se relacionen los miembros de todas las asignaturas, tanto a nivel individual, como en agrupaciones de varios instrumentos del departamento”. Estas audiciones podrán estar programadas o bien en el salón de actos o en las diversas aulas de los instrumentos que constituyen el propio departamento.
- **Las actividades artísticas complementarias**, también son de gran importancia, por lo que, o bien en el Centro o fuera de él: “desde el departamento de cuerda, se promoverán audiciones tanto dentro como fuera del Conservatorio, con el doble objetivo de inculcar en el alumno una mayor responsabilidad, así como acercar la música a distintas entidades que, a su vez, puedan ser cantera de futuros alumnos”.
- **Audiciones en público.** Serán programadas tanto en el aula como en el salón de actos, a nivel individual, con compañeros del propio instrumento y también del mismo departamento. En ocasiones especiales, se podrán programar conciertos/audiciones con el resto de departamentos y, cuando ello sea posible con la orquesta.

Para este curso se han programado dos audiciones a lo largo del curso por profesor:

- 23 noviembre. Alumnos de Gabriel
- 30 de enero. Alumnos de Rafael
- 2 de mayo. Alumnos de Rafael
- 3 de mayo. Audición fuera del centro. Alumnos de ambos profesores.
- 22 de mayo. Alumnos de Gabriel
- **Audiciones de clase.** Se ha programado audiciones de clase en cada una de las semanas de exámenes de cada evaluación. Los alumnos deberán interpretar entre una y dos obras delante de los compañeros de guitarra y de ambos profesores.
- **Actividades extraescolares.** La actividad extraescolar que se programa para este curso será:
- Visita a la fábrica de guitarra Alhambra en Muro de Alcoy.

- Masterclass 28 de octubre. Jornadas internacionales de guitarra de Elda.
- Concierto día 27 de octubre a cargo de Sohta Nakabayashi en el Salón de actos del conservatorio.
- Intercambio-concierto con el conservatorio de Elche. 24 de mayo 2024.

## 10. Atención a la diversidad

La atención a la diversidad es el conjunto de acciones educativas que, en un sentido amplio, intentan dar respuesta a las necesidades de todo el alumnado, así como prevenir y atender las necesidades, temporales o permanentes, que requieren una actuación derivada de factores personales o sociales.

El Artículo 14 del Decreto 104/2018, de 27 de julio, del Consell dice lo siguiente: “**Las medidas de respuesta educativa para la inclusión**, constituyen todas las **actuaciones educativas planificadas** con la finalidad de eliminar las barreras identificadas en los diversos contextos donde se desarrolla el proceso educativo de todo el alumnado, y contribuyen de esta manera a la **personalización** del proceso de aprendizaje en todas las etapas educativas”.

La realidad organizativa de las enseñanzas musicales permite abordar con éxito este proceso. Esta Programación Didáctica se presenta como una propuesta individualizada y adaptada a las necesidades de cada alumno, independientemente de su condición. Por todo ello hay que considerar que en la clase de guitarra, la atención a la diversidad es consustancial, ya que se atiende a los alumnos de forma individual durante una hora, lo cual facilita este proceso de una forma muy considerable.

Según establece la **LOE**, hay que diferenciar a los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo en los siguientes grupos:

- **Alumnado que presenta necesidades educativas especiales.**
- **Alumnado con altas capacidades intelectuales.**
- **Alumnado con integración tardía en el sistema educativo.**
- **Alumnado con dificultades específicas de aprendizaje.**

Debido a la imposibilidad de prever toda la casuística de este alumnado, a

continuación se establecen unas estrategias y herramientas generales, las cuales se adaptará según las necesidades individuales:

- **Adecuar la presentación y el nivel de dominio de los contenidos al ritmo de cada alumno:**
- **Las adaptaciones metodológicas:**
- **La organización y planificación de las actividades de enseñanza/aprendizaje**
- **Adaptaciones organizativas del aula y del Conservatorio y el incremento de recursos:**
- **Adaptaciones curriculares**
  - **Adaptaciones Curriculares Significativas**
  - **Adaptaciones Curriculares No Significativas**

**Necesidades educativas específicas de apoyo educativo derivadas de la pandemia originada por el virus COVID-19.**

## **11. Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) y Buenas prácticas.**

Las Tecnologías de la Información y Comunicación están ampliando las posibilidades de comunicación y están generando nuevos mecanismos y habilidades para la construcción del conocimiento. En el ámbito formativo está provocando un cambio importante en los planteamientos didácticos y metodológicos y en las relaciones en las aulas. La interactividad que proporcionan las TIC es uno de los pilares fundamentales de los cambios sociales que se están produciendo; los alumnos utilizan las TIC como herramientas de socialización, diversión y trabajo. Por otro lado, el acceso a la información es sinónimo de acceder a Internet. En la red pueden encontrar un amplio conjunto de fuentes de información como bibliotecas on-line, prensa electrónica, noticias sobre eventos culturales, blogs, foros...

La consideración de la información como recurso educativo hace que uno de los objetivos prioritarios sea proporcionar a nuestro alumnado los medios necesarios

para el acceso a la información. Pero dicho acceso requiere fomentar desde las aulas unos modos de comportamiento en los alumnos y proporcionar unas pautas que, tanto en el entorno familiar como en el docente, ayuden de manera eficiente en su educación integral, así como establecer los posibles riesgos que conlleva el acceso indiscriminado a todo el volumen de información disponible a través de la red.

Desde el aula se enseñarán técnicas para saber buscar información y adquirir hábitos de trabajo en internet, evaluar la calidad de la información, su utilidad, y diferenciar entre la realidad de la red con la experiencia propia. Además se concienciará al alumnado en el uso de las nuevas tecnologías como medio de comunicación y de información, y no como medio para un uso malintencionado como ejercer cualquier tipo de violencia y discriminación por causa de intolerancia, especialmente referida a condiciones de discapacidad, género, orientación e identidad sexual, etnia o creencias religiosas, así como tampoco para insultar, acusar, molestar, compartir datos con desconocidos.

Desde el conservatorio, el profesor-tutor se comunicará con las familias y alumnos a través de medios de comunicación oficiales y autorizados por la Conselleria d'Educació, principalmente mediante el uso de la plataforma ITACA.

En clase de guitarra se hará uso de las TIC para favorecer el aprendizaje del alumno, contribuir a la formación integral y su pleno desarrollo con competencias en la utilización de las tecnologías digitales a su propio aprendizaje. Con el uso de un dispositivo móvil en clase, ya sea un Smartphone o Tablet, se puede aplicar las tecnologías de la información y la comunicación para desarrollar una clase de calidad adaptada a las necesidades de los alumnos. Además, su uso no termina en la clase de instrumento, sino que las TIC pueden utilizarse para trabajar también en casa.

No solo se puede utilizar un metrónomo o afinador virtual, sino que también son posibles numerosas opciones como las siguientes:

- Búsqueda de información inmediata sobre cualquier aspecto a través de internet.
- Uso de entornos Virtuales de aprendizaje como una alternativa para complementar los contenidos trabajados en la clase presencial.
- Uso de reproductores de audio y video como Youtube, Spotify o Vimeo.
- Adquisición de partituras CreativeCommons en repositorios como IMSLP.

- Consulta en blogs y webs especializadas sobre la guitarra
- Uso de Redes Sociales para compartir vivencias, difusión de audiciones y demás aspectos.
- Uso de software para la edición de partituras
- Uso de aplicaciones para el acompañamiento y creación de improvisaciones

## 12. Concreción de los Acuerdos y Contenidos para Promover la Convivencia Escolar Adoptados en el Plan de Convivencia.

Principios generales Se establecen en el *Decreto 39/2008, de 4 de abril, del Consell, sobre la convivencia en los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos y sobre los derechos y deberes del alumnado, padres, madres, tutores o tutoras, profesorado y personal de administración y servicios, título III. De las normas de convivencia. Capítulo I.*

En su artículo 27.2 se indica que *El plan de convivencia contribuirá a favorecer el adecuado clima de trabajo y respeto mutuo y prevención de los conflictos entre los miembros de la comunidad educativa, para que el alumnado adquiera las competencias básicas, principalmente la competencia social para vivir y convivir en una sociedad en constante cambio. Con lo cual, un buen clima de convivencia escolar favorecerá la mejora de los rendimientos académicos.*

Por su parte, el artículo 35 formula como objetivo fundamental de las normas de convivencia *garantizar un correcto desarrollo de las actividades educativas, el respeto entre todos los miembros de la Comunidad y el uso adecuado de las dependencias e instalaciones del Centro, como lugar perteneciente a toda la Comunidad Escolar, como sitio de trabajo, superación y colaboración para alcanzar los fines establecidos.*

Teniendo en cuenta todo lo mencionado, se recurrirá al Reglamento de Régimen Interno del Conservatorio Profesional de Música Ana María Sánchez que dicta instrucciones en referencia al Plan de Convivencia para todo el centro.

## 13. Pruebas de acceso a enseñanzas profesionales

Para iniciar los estudios del primer curso de las enseñanzas profesionales de música será necesario superar una prueba de acceso.

Cualquier duda que se presente en la lectura de esta programación debe de ser consultada con el fin de aclararla y evitar posibles aspectos que puedan ocasionar cualquier confusión.

La prueba de acceso a las enseñanzas profesionales de música se realizará en dos convocatorias (junio y septiembre), efectuadas por el centro docente.

Las diferentes pruebas de detallan a continuación:

- a) **Lectura a primera vista de un fragmento adecuado al instrumento.** El texto contendrá las dificultades técnicas de los contenidos terminales de las enseñanzas elementales de música.
- b) **Prueba de capacidad auditiva y de conocimientos teórico/prácticos del lenguaje musical.** El texto contendrá las dificultades técnicas que se precisan para iniciar las enseñanzas profesionales.
- c) **Interpretación de una obra, estudio o fragmento elegida por el tribunal de una lista de tres que presentará el alumno.** El nivel técnico/instrumental obedecerá a los contenidos terminales de las enseñanzas elementales. Se valorará la ejecución de memoria de las obras presentadas.

Cada uno de estos ejercicios tendrá carácter eliminatorio, se calificará de 0 a 10 puntos, y será necesaria una calificación mínima de 5 puntos en cada uno de ellos para superarlo. La calificación final será la media aritmética de las tres puntuaciones.

## **13.1. Prueba de lectura a primera vista**

### **13.1.1. Relación de contenidos**

- Extensión máxima 24 compases
- Ámbito: Notas hasta el traste V
- Ligados ascendentes y descendentes
- Ceja y media ceja
- Arpegios
- Dos y tres notas simultáneas
- Tonalidades: DoM, Lam, SolM y Mim.
- Alteraciones accidentales.
- Compases 2/4, 3/4, 4/4, 3/8 y 6/8
- Figuras: Redonda, blanca, negra, corchea, semicorchea, y sus puntillos. Tresillos de corcheas y /o semicorcheas y sus respectivas pausas.
- Dinámicas y agógicas: Las requeridas en la partitura
- Extensión: Sexta cuerda (Mi) a Primera cuerda (La V traste)

### **13.1.2. Criterios de evaluación en la lectura a primera vista**

- Demostrar seguridad en la lectura a primera vista.
- Dominar la ejecución rítmica
- Tener fluidez y continuidad en la lectura. Sentido del pulso.
- Mantener la tonalidad de la obra propuesta.
- Abarcar con fluidez parámetros musicales de articulación, fraseo y dinámica.

## **13.2. Prueba de interpretación**

### **13.2.1. Relación de los contenidos de las obras a interpretar**

- Cambios de posición.
- Acordes de tres y cuatro sonidos con desplazamiento de la mano izquierda.
- Ligados ascendentes, descendentes y combinados de dos o más notas.
- Arpegios en diferentes combinaciones.
- Utilizar las uñas en la producción de sonido.
- Cejillas.
- Acordes.
- Ejecución de mordentes.
- Pulsación tirando y apoyando.
- Técnica de apagado del sonido.
- Práctica de la dinámica.
- Armónicos naturales.

### **13.2.2. Criterios de evaluación**

- Demostrar una perfecta posición del cuerpo y del instrumento
- Tener fluidez en la ejecución de las obras y estudios.
- Dominar la ejecución rítmica.
- Tener precisión en la afinación.
- Utilizar una correcta articulación de la mano derecha e izquierda.
- Tener fluidez en los cambios de posición de la mano izquierda.
- Lograr limpieza y calidad en la producción del sonido.
- Conseguir una interpretación con diferentes recursos de dinámica y agógica.

- Conseguir una buena sincronización de las manos en la realización del legato.

### **13.2.3. Listado de obras orientativas a 1º de EP**

- Estudios nº 5 al 10	L. Brouwer
- Estudios, 1. 2, 3, 4, 8. (30 estudios).	F. Sor
- Danzas renacentistas inglesas	Anónimo
- Almand	R. Johnson
-Pavanas I, II	L. Milán
- Capricho nº 3 ,4 (op. 26)	M. Carcassi
- Lágrima, Sueño	F. Tárrega
- Sarabande	F. Poulenc
- Preludio y Barcarola	J. Absil

Estas obras son orientativas, por lo cual no son obras obligadas para realizar en la prueba de acceso. El alumno que no escoja obras del listado anterior deberá seleccionar obras que contengan el mismo nivel de dificultad. El tribunal en última instancia será el que determine si la obra escogida por el alumno se adapta a los contenidos mínimos de la prueba, así como el grado de dificultad.

## **14. Pruebas de acceso a curso distinto de 1ºEP**

Para acceder a un curso distinto de 1º de Enseñanzas Profesionales, el aspirante tendrá que realizar una prueba ante un tribunal designado por el director del centro, en el que el aspirante demuestre poseer los conocimientos técnico-instrumentales y teórico-prácticos, necesarios para seguir con aprovechamiento las enseñanzas correspondientes.

Esta prueba tendrá la misma estructura que se propone para el acceso a primer curso de especialidades instrumentales y versará sobre los contenidos de los cursos precedentes a aquel al que el aspirante opta.

El contenido y la evaluación de esta prueba estará de acuerdo con la distribución por cursos de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación.

Las listas orientativas de obras adecuadas para el acceso a los diferentes cursos se pueden encontrar en el apartado de REPERTORIO POR CURSOS de esta programación.

Los tribunales tendrán las mismas competencias que las previstas para el acceso al primer curso. Estos tribunales, podrán efectuar la división de los ejercicios en diversas partes que posibiliten una mejor evaluación del grado de conocimiento que posee el aspirante sobre las asignaturas correspondientes a los cursos anteriores al que pretende acceder.

La calificación definitiva de la prueba será la media aritmética de las calificaciones correspondientes a los diferentes ejercicios especificados.

Cada uno de ellos tendrá carácter eliminatorio, será calificado de 0 a 10 puntos pudiéndose dar el caso de un decimal como máximo y se requerirá un mínimo de 5 puntos para la superación de la prueba.

La superación de la prueba de acceso faculta exclusivamente para matricularse.